

Reportajes de actualidad para "Gaceta de Tenerife"

Don Eduardo Aunós hace interesantísimas declaraciones a Garcirrubio

Introito. Examen de conciencia. La Dictadura y el capital. Largo Caballero. Jurados Mixtos. El I.S.O. y el marxismo. Doctrina social de la C.E.D.A. Parlamentarismo y corporatismo. Cataluña.

INTROITO

Don Eduardo Aunós, ministro de Trabajo de la Dictadura, ha venido a Madrid por cuatro días. Luego, vuelve a París. Hace cuatro años y medio que el ilustre ex ministro no se comunica con el público. ¿Qué pensará de los hechos acaecidos desde entonces? Y acudo al Hotel Savoy para preguntárselo. Me recibe en el acto. Pero no quiere hacer declaraciones políticas. Me comprometo a no hacerle preguntas políticas ni de partido, sino esencialmente sociales. En las respuestas puedo reflejar su pensamiento abarcando el conjunto con toda altura y ponderación, sin descender a esa politiquilla pobre y ramplona con que nos envilecemos cotidianamente... Y accede.

RETORNO POLITICO

Quien como yo ha sufrido persecución y exilio como consecuencia de sus actividades políticas, podría sin desdoro adoptar la cómoda postura de inhibirse ante los graves problemas actualmente planteados salvando así posibles riesgos, tanto más de temer en un país que todavía no ha llegado a la estabilización de su sistema.

Sin embargo, estimo que nadie, ni aún los que fueron más zaheridos y perjudicados que yo, pueden en esta hora suprema rehuir su colaboración en la obra constructiva que las circunstancias exigen. Modestamente, como incumbe a cuantos no posemos otro título para intervenir en la vida pública que el ejercicio de un derecho y el cumplimiento de un deber de ciudadanía, pienso laborar sin descanso por el triunfo de la causa nacional frente a las claudicaciones de éstos últimos tiempos que a mi juicio comprometen incluso la integridad de nuestra patria.

EXAMEN DE CONCIENCIA

Nada me reprocha mi conciencia de cuanto hice durante los seis años que regenté el Ministerio de Trabajo. Operé con los factores que me era posible en aquella época aquietando las pasiones de los grupos obreros sin lesionar el justo interés de la clase patronal. No ignoro que mi política social, encaminada a acercarse cuanto fuese posible al ideal de la justicia distributiva, chocaba con las prevenciones de grupos económicos acostumbrados a disfrutar de indiscutido predominio y por ello se ha cargado en mi cuenta el actual crecimiento del socialismo, como si los sustentadores de esta peregrina teoría quisiesen dar a entender que no cabe realizar una

obra verdaderamente reparadora en materia social sin que redunde en beneficio de los grupos revolucionarios. Grave error encierra tal hipótesis absurda.

El socialismo a pesar de su peligrosa ideología solo adquiere caracteres patógenos cuando se desarrolla en un terreno favorable. Durante la Dictadura lejos de mostrar su virulencia, impidió a través de una colaboración entonces muy útil, que los ímpetus revolucionarios extendidos por dilectan-

tismo o espíritu de populacheria en la clase media, se filtrasen dentro de las masas obreras. Desde este punto de vista la organización corporativa y las leyes sociales promulgadas actuaron no solo de sedante sino de firme sostén de la situación. Ni claudicamos nosotros ni ellos traicionaron la causa proletaria, muy al contrario, a mi juicio, nunca la defendieron mejor y con menores riesgos. Lo que pasó cuando la Dictadura abandonó el Poder no puede en ningún modo

serme atribuido. Baste recordar que de 68 huelgas que se produjeron en 1929—último año de Dictadura—la mayoría de ellas, referidas a pequeños grupos obreros, se pasó a más de doscientas bajo el Gobierno Berenguer y varias de ellas de carácter general, es decir, afectando a todos los oficios de una ciudad. Al advenir la política liberal, el socialismo se convirtió en microbio patógeno e infectó el cuerpo social del país surgiendo a su lado como obligado cortejo el

sindicalismo y el comunismo inexistente de hecho bajo la Dictadura.

En resumen, mi política produjo un alza justa de salarios, lo que me da la satisfacción de pensar que por mi influjo muchas familias obreras vieron su situación familiar mejorada, por otra parte los negocios lejos de resentirse con ello se desenvolvían desahogadamente y la paz nunca se halló más garantizada. ¿Cabe sentirse descontento de mi mismo? No obstante, a mi juicio, lo que entonces se hizo no podría ahora repetirse. En materia social es preciso distinguir lo que es doctrina y lo que es táctica. Nada tengo que rectificar respecto a la primera. Más, respecto a la segunda, no digo lo propio. El socialismo de hoy no es el de entonces, el ambiente social ha variado y, por tanto, la conducta a seguir tendría que amoldarse a estos supuestos para lograr resultados eficaces.

LA VERDAD DE LAS CIFRAS

El escandaloso aumento en los presupuestos de la República

Por encima de cuantos discursos se han pronunciado en las Cortes, en el debate financiero, está la verdad de las cifras. Veamos algunas:

En tres años de República se han aumentado en 400 millones de pesetas los emolumentos al personal de todo género...

ORDEN PUBLICO

Entre 1931 hasta la fecha se han aumentado de 9.000 a 10.000 orden público.

Los créditos para Vigilancia y Seguridad pasan de 33 millones en 1930 a 97 millones en 1934; es decir, un aumento de un trescientos por ciento.

En Guardia Civil se gastaban en 1930 97 millones de pesetas; en 1934, 140 millones.

AUTOMOVILES

En 1925 los automóviles oficiales costaban 500.000 pesetas. En 1933

se han gastado en esta partida 13 millones 900.000 pesetas...

CLASES PASIVAS

En 1923 la burocracia pasiva representaban 142 millones de pesetas; en 1934 se emplean en clases pasivas 234 millones...

LAS CELEBRES REFORMAS

Han sido retirados con todo el sueldo a perpetuidad militares supernumerarios que estaban sin percibir ningún devengo...

En virtud de las leyes de Azaña se han retirado 13.642 militares de los cuales 374 tienen menos de treinta años; 1.274, entre treinta y treinta y cinco... Hay un retirado que al mes de salir de la Academia se retiró con 500 pesetas para toda su vida.

193 médicos militares han pasado a la situación de retirados, con todo el sueldo, y después han in-

gresado por nuevas oposiciones setenta y tantos médicos militares para atender a los servicios.

MARINA DE GUERRA

En 1930 el tonelaje de la Marina militar española era de 119.000 toneladas. En 1933 queda reducida a 68.000 toneladas.

Pero el personal cuesta en 1934 diez millones más que en 1930...

EJERCITO

En 1931 la fuerza en filas sumaba 107.000 soldados. En 1933, escasamente 90.000.

A pesar de ello y de las famosas reformas, el presupuesto de Guerra de 1933 supera en siete millones al de 1930, sin contar que los servicios de Aviación han pasado a depender de la Presidencia del Consejo de ministros, en cuyo presupuesto tiene la correspondiente partida...

LA DICTADURA Y EL CAPITAL

Indudablemente ha habido incompreensión por parte de las clases pudientes españolas quienes podían haber facilitado la reforma social necesaria en nuestro país con el sólo hecho de haber renunciado a la táctica de ejercitar una crítica destructiva y estéril sustituyéndola por una colaboración llena de cordialidad, pero a pesar de ello, no puede decirse que la burguesía española sea insensible al dolor humano y a las necesidades de quienes deben ganarse el pan cotidiano con el sudor de su frente.

Lo que ocurre es que su desorganización, su espíritu anárquico, sus instintos ultraindividualistas la impiden reaccionar útilmente frente a las asechanzas de sus rivales y al mismo tiempo matan en flor cualquier iniciativa generosa capaz de impedir, adoptada oportunamente, mayores males. La intransigencia en muchos casos no ha brotado de las verdaderas entrañas de la burguesía, sino de algunos elementos sueltos cuya actitud levantisca ha sido impuesta a las asociaciones de que forman parte aún a despecho de la mayoría; de modo que si no están aseguradas sus finalidades patrióticas frente a posibles manipulaciones partidistas no podrá existir la verdadera paz social.

LARGO CABALLERO

Ha hecho convalidar por las Cortes Constituyentes casi toda mi obra y, con ello en cierto modo encontró un medio de hacer-

"GACETA DE TENERIFE" EN PARIS

La masonería en acción

En toda esta semana ha sido objeto de discusiones, la mayor parte desfavorables a la masonería, manifestado por el señor Frot, ministro que fué del Interior.

El señor Frot ha descubierto algunos de los siniestros propósitos de la secta masónica.

Frot ha declarado que en Febrero pidió personalmente al Gobierno tres cosas; una de ellas, consistía en que se realizaran detenciones ilegales en gran número. Parece eso una consigna universal de la terrible secta, que se ha hecho en todos los países, donde, en los últimos años, han podido go-

bernar los masones so capa de socialismo o republicanismo. Y agrega, que él mismo pidió que fuera proclamado el estado de sitio.

La ilegalidad de una detención se considera en Francia como uno de los más graves delitos contra la libertad de la persona, y la confesión hecha por Frot se considera como una iniquidad, que no perdonará nunca el pueblo francés.

Pero lo más grave es que el exministro añade en sus declaraciones que a los detenidos se les hubiera abierto una información por conspiración, aunque esta no existía, para deducir como una verdad

lo que a la masonería le constaba que no era cierto, para, de ese modo, legalizar las detenciones ilegales y sancionarlas con penas manifiestamente injustas, pero en las que triunfaba la maldad de unos hombres constituidos en tenebrosa sociedad para hacer mal, principalmente a los católicos franceses.

Por esos medios inicuos, mediante una dictadura del peor género, se trataba de subir al Poder y asegurarse en él, por los miembros de la Francmasonería francesa.

E. BLACK

París, Junio de 1934.

me justicia mientras por otro lado se me perseguía sin descanso. Claro está que le hubiese sido difícil proceder de otra manera, puesto que todos los decretos-leyes de carácter social habían pasado por su asesoramiento como miembro que era del Consejo de Trabajo y ni una sola vez se requirió ni por él ni por sus amigos el trámite de hacerlos aprobar por unas Cortes, como así ocurría en el Consejo de Estado donde con su afán legalista los políticos del antiguo régimen acompañaban de esta coetilla todos los dictámenes.

Su obra personal si se exceptúa la política de elevación de salarios, justificada la más de las veces, ha sido por lo general nefasta.

JURADOS MIXTOS

Es preciso ir a la realización de la idea corporativa sin compromisos ni concesiones que puedan oscurecer su significado. Los Jurados mixtos, tal como ahora se hallan constituidos, sin conexión alguna con organismos profesionales permanentes de carácter social, sin una magistratura del trabajo independiente de las influencias políticas, sin una disciplina sindical que haga imposible toda conculcación de las normas corporativas, sin conexión íntima con los organismos de carácter económico, únicos capacitados para justipreciar la capacidad de las empresas y regular los salarios a compás de sus posibilidades, me parece destinada al fracaso. Sin embargo, no desaparecerá en España en una u otra forma la organización corporativa que creé durante mi paso por el Ministerio.

Nuestra época es esencialmente

corporativa, tanto que en materia social no caben ya más que estas dos tendencias, o marxismo o corporatismo, pero corporatismo verdad, con plenos poderes de carácter social y económico otorgados a las Corporaciones, con capacidad para fiscalización y sometimiento de las empresas a las directivas acordadas, con un Estatuto inalterable que las ponga a salvo de cualquier influencia naciva y, finalmente, con participación en los poderes del Estado.

EL I. S. O. Y EL MARXISMO

Creo que la única solución para recoger esos desprendimientos de los grupos marxistas que todo el mundo advierte, es la formación de un bloque obrero corporativo o antimarxista, integrado por todos los sindicatos que, coincidiendo en la solución corporativa de los problemas laborales, sientan la misma aversión a los principios colectivistas. Lo peor que puede pasarnos es que en el orden social incurramos, como en el político, en esas bifurcaciones y discrepancias que sólo benefician al enemigo común con grave daño para nosotros mismos. Desde los Sindicatos católicos hasta los fascistas, pasando por los de todo matiz e incluso aquellos que sin matiz alguno son únicamente profesionales, debieran sellar una unión o concordia que les habilite para poder combatir a sus adversarios e implantar el programa de ordenación que, de común acuerdo, hubiesen estructurado.

Desde este punto de vista la labor del Instituto Social Obrero podría ser doblemente eficaz: por un lado, porque se halla rodeado del

necesario prestigio para preparar como una anteproposición de bases que sirviese de punto de referencia en las negociaciones a emprender, y, por otro, porque al tener que salir de su seno los propagandistas y organizadores sindicales del mañana, estarán ya imbuidos en esas ideologías comunes que formarían como el punto de convergencia de todas las fuerzas sociales de carácter nacional.

DOCTRINA SOCIAL DE LA C. E. D. A

En el fondo no se distingue mucho de la doctrina sustentada por otros grupos derechistas. Es lástima que ninguno de ellos dé al corporatismo el trascendental valor que sin disputa tiene. Equivocadamente creen que éste no es otra cosa sino un criterio o norma de carácter adjetivo, cuando encierra un hondo sentido constructivo y reformador. La legislación social cambia por completo según se realice o no a través de los órganos corporativos. Todos los problemas de participación en los beneficios, de justo salario, de asistencia social, de inspección y eficacia de las medidas tuitivas e incluso las hondas cuestiones que plantea la usura, hoy dueña y señora de las grandes entidades bancarias e industriales, pueden tener solución apropiada tan solo mediante la implantación de un sistema corporativo totalitario, es decir, que abarque todas las actividades del país en sus múltiples facetas.

Solo así podremos llegar a que el sentido del oficio se anteponga al de la clase, que el trabajo no se halle a merced de las corrientes

demagógicas ni de la tiranía patronal; que los retiros obreros no sean un engaño vestido con los ropajes de un burocratismo caro y en gran parte inútil; que el crédito, lejos de constituir un negocio sin otro norte que la cuantía del interés, revista un carácter social de mutua ayuda y vitalización de las iniciativas provechosas; que el Estado, en fin, lejos de depender de las inciertas corrientes de donde surge el Parlamento liberal, vaya a manos de los verdaderos productores, únicos interesados en su conservación, acabándose de una vez con los políticos de profesión que en la mayor parte de los casos desempeñan papel intermediarios entre los apetitos insaciables de quienes benefician del presupuesto y el Estado mismo, percibiendo por tal corretaje una prima de usura.

PARLAMENTARISMO Y CORPORATISMO

El ciclo de las revoluciones demoliberales ha terminado. Ya nadie se deja matar por el fatiote de una libertad que no sirve para nada, como no sea en la mayor parte de los casos para morir de hambre. El Mundo entero reacciona con energía frente a los principios implantados por la Revolución francesa y engendrados en el misterio de las logias con el oscuro designio de someter al Mundo bajo los pies de una minoría desaprensiva y audaz. De todas las revoluciones que registra la Historia de la Humanidad, ninguna tan inútil como esa ni tan onerosa para la civilización europea. En su haber no registra otra conquista verdadera que la desaparición de la nobleza como casta y la posible

ascensión de todos los ciudadanos a las cumbres de la jerarquía nacional, pero tan pequeño beneficio, que ya tendía a conseguirse bajo la misma Monarquía absoluta, pues no pocas veces los Reyes designaban para los altos puestos del Estado a hombres procedentes de las más modestas capas sociales. ¿A costa de qué se alcanzó? Degradando al pueblo, convirtiendo al obrero en una mercancía, destruyendo la familia, debilitando el sentido patriótico, renunciando a todas las tradiciones que rodeaban de dignidad a la vida humana, haciendo depender al Gobierno del flujo y reflujo de las hordas adversas y lanzando a las masas sobre cuyo pedestal se elevaban los dominadores del momento al horror de guerras repetidas, sangrientas y agotadoras.

Es preciso volver por los fueros de la espiritualidad humana hollados por esa máquina de arbitrariedades que son los Estados demoliberales, y esto sólo se logrará retornando en lo internacional al concepto de cristiandad, y en lo nacional, al Estado corporativo. Fuí de los primeros, por no decir el primero, que en España he expuesto las doctrinas del Estado corporativo; si la Dictadura hubiese durado tres años más, estaría, de seguro, implantado en nuestra Patria; hoy no es empresa imposible, pero, para llevarla a buen puerto, se requiere un Gobierno estable y autoritario, capaz de imponerse al furor de las clientelas, a quienes fatalmente habrá que arrebatar su actual predominio.

Cecilio GARCIRUBIO.

Madrid, 20 de Junio de 1934. (Prohibida la reproducción.)

DE INTERES INSULAR

Nuevo Sindicato Agrícola de Embalses y Acueductos del Norte de Tenerife

SE CONSTITUIRA EL PROXIMO DOMINGO, DIA 8 DEL ACTUAL. SE PROPONE UTILIZAR LAS AGUAS SOBRIANTES DEL VALLE DE OROTAVA PARA REGAR LOS SECANOS DE LA RAMBLA, GUANCHA E ICOD

Para el más eficaz aprovechamiento de las aguas existentes en la zona Norte de esta Isla de Tenerife, comprendida desde la Victoria hasta San Juan de la Rambla, en tanto exceden a las necesidades de los cultivos a que se vienen destinando, y muy particularmente a las que durante el invierno se pierden inaprovechadas, es propósito de gran número de propietarios de tales aguas la formación de un Sindicato agrícola que tenga por misión la construcción de un gran acueducto de capacidad no menor a que puedan discurrir por él un caudal de cincuenta mil pipas diarias, y de tres embalses, que puedan almacenar un par de millones de pipas de agua, cuyo acueducto llegaría desde el barranco de Godínez hasta Icod, a fin de poder poner bajo riego los terrenos de costa hoy incultivos en los términos municipales de La Guancha y de dicha ciudad.

La importancia de esta obra se patentiza por sí misma, toda vez que tiende a hacer cultivables magníficos terrenos existentes en la zona costera de La Guancha y de Icod, hoy casi improductivos, y a utilizar para el riego de los mismos las aguas sobrantes y desaprovechadas que actualmente existen en los términos municipa-

les de la Victoria, Santa Ursula, Orotava y Realejos.

El Sindicato afrontará las obras que se propone en una quinta parte con las aportaciones de sus socios, y en las cuatro quintas partes restantes con los auxilios concedidos por el Estado para obras hidráulicas que han sido hechos extensivos a Canarias por decreto de 8 de Diciembre de 1933.

En la ejecución de las obras se dará prelación al acueducto proyectado, en razón a que tan pronto quede el mismo en servicio, todas las aguas sobrantes que hoy existen y se desaprovechan en la Victoria, Santa Ursula y Valle de la Orotava encontrarán aprovechamientos en La Guancha y en Icod, con la doble ventaja del rendimiento que supondrá su venta y de la producción que los terratenientes de estos dos últimos términos municipales podrán obtener de sus fincas hoy casi improductivas.

Del Sindicato podrán formar parte todas aquellas personas que sean dueñas de aguas, sea cual fuere su procedencia, y también todos los propietarios de terrenos que estén a nivel más bajo del acueducto y embalses que se van a construir, y a los cuales, por tanto, pueden ser destinadas las aguas de cuyo aprovechamiento se trata.

Luego de terminadas las obras

Los pequeños sucesos

Siguen los perros... mordiendo

En la mañana de ayer fué asistido en la Casa de Socorro el vecino de esta capital Augusto Alvarez, de 30 años, domiciliado en el Camino del Manicomio, el cual presentaba una herida por desgarrro en la mano derecha, calificada de leve, salvo complicaciones.

La referida herida le fué producida por mordedura de un perro.

Lea usted GACETA DE TENERIFE

en proyecto será finalidad del Sindicato garantizar a sus socios una cantidad fija de agua en verano que les permita destinar parte de sus fincas al cultivo intensivo de plataneras y otra cantidad mayor de agua en invierno que les permita el cultivo de tomates en el resto de sus propias fincas durante el periodo invernal, normalizando así la producción.

Para la constitución del Sindicato, que tendrá su domicilio social en el pueblo del Realejo Alto, se celebrará la correspondiente Asamblea el día 8 de Julio actual, a la hora de las tres de la tarde, día que se ha señalado porque, siendo domingo, podrá facilitar la mayor concurrencia de interesados.

La Comisión organizadora invita a dicha Asamblea a todas las personas a quienes pueda interesar formar parte del mencionado Sindicato, y la misma tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento del Realejo Alto, cuyo local, por su capacidad, se ha estimado como el más adecuado para llevarla a efecto.

VIDA Y MOVIMIENTO

El remanso de las aguas hay que turbarlo con el lanzamiento de piedras

Han pasado unos días, muy pocos, de la celebración de la fiesta de San Pedro, y si aún vemos revolotear en torno a él algunas voces emocionadas tocando a arrebato para que acudan los obligados a ello a contribuir con sus esfuerzos y sacrificios, no así observamos movimiento alguno que responda a esas voces, que, sin ser de mando, son de las que llaman a cumplir de la forma persuasiva y amorosa con que lo hace la Santa Iglesia, por boca del Sumo Pontífice.

Realmente que esto hace pensar, y muy hondamente, sobre cien razones que no exponemos por temor a zaherir sentimientos, puesto que para eso sí se está siempre atento y dispuesto a mostrar desagrado en todos los sectores e individualidades; más por mucho que queramos contenernos, diremos que cuando menos se ha apoderado de los que se tildan de católicos una indiferencia o un desdén por todo cuanto se relacione con el sostenimiento de cuanto se necesita para su difusión, las normas cristianas, de que tan necesitado está hoy el Mundo, quizá, precisamente, porque los enemigos cuentan con procedimientos y medios anestésicos para operar con absoluta libertad sobre la conciencia universal.

Basta ya, a nuestro entender, de indecisiones y dudas; es preciso que quien se sienta de veras obliga-

do a prestar su asistencia a todo lo que, para ser buen católico, preceptúan los mandatos apostólicos, le den cumplimiento exacto, pues ha de tenerse en cuenta que, si algún día nos vemos dejado de la mano de la Providencia, y cruje, entre las manos secretarias y acatólicas, la medula de la religiosidad, ello no indica la pérdida de los sentimientos de la sabia Doctrina, que por divina es eterna, ¡no!, sino que su duración sería parcial, pero por periodo tan largo como suficiente para hacer morder el polvo entre la desesperación de la falta cometida y la pérdida de los bienes materiales, de todos cuantos han creído que cumplir con la Iglesia es despreñar al pobre; cumplir con la Iglesia es prestar con intereses usurarios; cumplir con la Iglesia es fomentar la gula y la ambición; y que, al socaire de la asistencia a Misa en los días de precepto, y cumplir con algunas de las obligaciones mínimas en orden al cumplimiento de los Mandamientos, se ha hecho bastante, cuando ni siquiera se ha empezado.

Dijo Cristo, Nuestro Señor, que más difícil era ganar el cielo al rico o potentado que pasar por el agujero de una aguja un camello, y ello bien nos indica, de forma palpable, que concedor de las debilidades humanas, si concedía mercedes en vida no eran solo

mercedes las que otorgaba sino la responsabilidad plena y absoluta que recaía entre los que la buonaventuranza halagaba en la tierra.

No; no son solo las obligaciones de orden ritual las que hay que cumplir. Son muchas más, y por ello es que Dios, sabio y omnipotente, puso en la tierra a alguien que con el mismo ropaje con que Cristo nos redimió no hiciera saber constantemente, no por que creyese en la flaqueza de nuestra memoria sino porque conocía de la fiabilidad de nuestra voluntad, a quien nos recordase de forma anhelante las obligaciones. Y una de las que más se recuerdan, hasta el punto de dedicarse un día de exprofeso a ello, es la de asistir a la Buena Prensa.

En artículos anteriores hemos hecho ver la multitud de perjuicios que nos traería el perder el único periódico católico que hoy tenemos en toda una provincia de cerca de 350 mil almas; pero, no obstante, aprovecharemos mejor ocasión para hacer otras deducciones reveladoras de la importancia y trascendencia que su supervivencia tiene para la conciencia católica.

No queremos seguir. La inspiración se nos muestra un poco torva. El espíritu, al entrar en las anteriores desquisiciones, se ha encontrado sin bríos para hacer un llamamiento emocionado a todos los que deben de acudir en prestación de auxilio.

Mientras, filosofando, perdiendo el pensamiento entre una nube negra, nos concretamos a lanzar piedras al remanso de las aguas para ondular la superficie y romper la indiferencia que el manto tenso de ellas nos muestra.

Luis FERNAUD Y MARTIN.

Sta. Cruz de Tenerife, Julio 1934.

SEMILLA DE TOMATE

De tres cascos, llamada PATA DE GALLINA, para cultivos tardíos. Fruto de tamaño grande. "Blanca" para cultivos tempranos; tamaños medianos y de calidad extraña.

Se venden en las oficinas de don Manuel Cruz, calle San José número 8. Santa Cruz de Tenerife. Teléfono 1.100.

Farmacia de guardia

Hoy, viernes, día 6 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don Miguel Angel Trujillo (hijo), instalada en la calle de la Rosa esquina a la de la Luna.

Delegación de Marina de la provincia de Santa Cruz de Tenerife

Aviso a los navegantes

El inspector general de Navegación telegrafía al señor Montero Ríos lo siguiente:

"Tengo el honor de manifestar a V. E. que por el capitán del vapor "Escolano" ha sido visto el día primero del actual, a las 19 horas, en latitud Norte 37 grados 49 minutos y longitud Oeste 9 grados 10 minutos, el casco de un buque naufragado a la deriva, que constituye un peligro para la navegación."

Disposiciones ministeriales

Por el Ministerio de Marina se ha dictado una orden ampliando hasta el 31 de Diciembre del corriente año el plazo para que los buques nacionales de pasaje, a los que el convenio internacional de seguridad de la vida humana en el mar sea de aplicación, estén en posesión de los certificados de seguridad.

—Ha sido creado el nombramiento de conductor de embarcaciones de recreo.

Dichos nombramientos serán expedidos por las autoridades de Marina de las provincias marítimas, previo examen de aptitud de los interesados.

Autorizaciones

Se han concedido las siguientes: A don Domingo García González, para construir una embarcación de pesca, que denominará "Santo Domingo", en la Victoria de Acentejo.

A don Juan Acosta Hernández, para construir una embarcación de pesca en esta capital.

Presentación que se interesa

Para hacerle entrega de un documento que le interesa deberá presentarse en la Sección de Detail de esta dependencia el marino licenciado de la Brigada de Marina de Tenerife Francisco Gaspar Noda González.

El tiempo

El Observatorio Meteorológico de Marina de San Fernando comunica el siguiente parte:

"Bajas presiones, 1005, en el Báltico; altas, 1025, en el Canal de la Mancha; también altas, 1020, sobre la sislas Azores y Canarias. Tiempo probable en todo el litoral, vientos flojos y pocas nubes."

CASA de construcción moderna, de dos plantas, situada en el camino de Las Cañadas (Guamasa), se alquila o vende.

Informarán en esta Redacción.

Añaterve Rufino Perera

Cobro en general.-Administración de fincas rústicas y urbanas

Fermín Galán núm. 1 (alto Café Suizo). Teléfono 62.

Unico que garantiza las entregas el día primero de cada mes cobrese o no

RELACION DE ACUERDOS

Sesión del Consejo Provincial de Enseñanza

Los que asisten

Bajo la presidencia del señor Gavilón del Bosque se ha reunido en sesión ordinaria el Consejo Provincial de Primera Enseñanza.

Asistieron la inspectora-jefe, señora Villavicencio; jefe de la Sección Administrativa, don Arturo Pérez-Zamora; profesor de la Escuela Normal don Rufino García Otero; y el secretario de la Corporación, señor Delgado Herrera (don Francisco).

Instancias desestimadas

Por no ajustarse sus peticiones a las normas acordadas por el Consejo, fueron desestimadas las peticiones de permuta de destino en las escuelas nacionales de esta provincia formuladas por los siguientes maestros:

Doña Inés Hernández Rodríguez con doña Tomasa Hernández Rodríguez.

Doña Laura Bethencourt Sosa con doña Africa González Yanes.

Don Carmelo Durante Pérez con don Julio González Morera.

Los maestros de Icod

Se acordó que en la información general pública que realiza el Consejo local de protección escolar de Icod, para comprobar las denuncias formuladas por aquel Ayuntamiento contra varios maestros nacionales de dicho término municipal, sea ampliada a los maestros del casco de la misma ciudad.

A este fin se trasladarán a Icod la inspectora-jefe provincial y una representación del propio Consejo.

Las sesiones públicas

Acordóse dejar sobre la Mesa, para resolución en el momento en que se reúna el pleno del Consejo, una propuesta del secretario de la Corporación para que sean declaradas de carácter público las sesiones que celebre el Consejo Provincial.

De la resolución de un concurso

La Corporación acordó contestar concretamente un escrito del maestro nacional de San Andrés don José Sappia Quirós, en el que solicita se le expliquen los fundamentos legales en que se ha apoyado el Consejo en el informe elevado al Ministerio de Instrucción Pública sobre la resolución del concursillo de traslado entre maestros nacionales de esta provincia que sirven en una misma localidad.

Directora de Graduada

Se ratificó la propuesta de nombramiento de directora de la escuela Graduada de niñas del barrio de Salamanca, en esta capital, hecha por la Inspección provincial de Enseñanza a favor de la maestra doña Josefina Tregueras.

Para tomar posesión

Se dió cuenta de una instancia

del maestro don Manuel Santos Díaz, solicitando se le conceda prórroga del plazo para tomar posesión de la escuela nacional del pago de Erese, en la isla del Hierro. La instancia fué desestimada.

Gratificación de adultos

Se resolvió en sentido de remitir a informe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza una instancia del maestro nacional de Santa Cruz de Tenerife don Antonio Mederos Sosa, reclamando se le abone la gratificación de adultos.

Recursos al Ministerio

El Consejo resolvió remitir al Ministerio de Instrucción Pública los recursos presentados por los maestros nacionales de Güimar doña Clara Hernández y Hernández, don Amadeo García Verdaguier y don José Galán Hernández.

—También resolvió la Corporación remitir, debidamente informados, a la Dirección general de Enseñanza los recursos entablados por las maestras nacionales de esta capital doña María Auxiliadora López y doña Isabel Saavedra, contra la resolución del cursillo de traslados de maestros de esta provincia acordada por el Consejo.

Colegios privados

Acordóse autorizar el legal funcionamiento del colegio Corazón de María, del Puerto de la Cruz, que dirige don Juan Fortuna.

—También se resolvió remitir a la aprobación de la Superioridad el expediente para el funcionamiento del colegio de Primera Enseñanza que en la misma población dirige doña Ricarda Marrero González.

Para visitar una Exposición

El Consejo acordó autorizar a los maestros nacionales de la provincia para que se trasladen a Santa Cruz con el fin de visitar la Exposición escolar provincial inaugurada en el Circulo de Bellas Artes.

Este beneficio no alcanza a los maestros de esta capital.

SE DESEA COMPRAR UN PIANO CON POCO USO.—DIRIJANSE A SALVADOR GONZALEZ RUIZ, EN SAN JUAN DE LA RAMBLA.

LOS ORGANISMOS OFICIALES

Junta administrativa de Obras Públicas

Administración de obras

Se encuentra a informe de la Inspección Regional de Obras Públicas la instancia dirigida al Ministerio del Ramo por la Junta Administrativa de carreteras de Tenerife en solicitud de que se le conceda la administración de las obras de construcción de carreteras subastadas últimamente en la isla de la Gomera con cargo al presupuesto de Estado, ya que lo contrario significa un ataque a la autonomía de los propios organismos.

Dicha Inspección despachará en breve la instancia en cuestión a la Superioridad.

Obras de ejecución

Con cargo a los fondos de la Junta y al convenio celebrado entre el Estado y los Cabildos de estas islas, se ejecutan en la actualidad, entre otras, las obras siguientes:

Trozo tercero de la carretera de tercer orden de Santa Cruz de Tenerife a Taganana por San Andrés, de la que se acaba de aprobar una certificación de los trabajos ejecutados el mes último que importa 18.026'25 pesetas.

Trozo tercero de la carretera de tercer orden también, del puerto de la Estaca a San Salvador, pasando por la villa de Valverde (en la isla del Hierro); asimismo na sido aprobada una relación valorada en 44.951 pesetas correspondiente a las obras realizadas últimamente.

Trozo décimo de la carretera de Santa Cruz de la Palma a Candelaria. Igualmente ha sido aprobada una certificación de obras de esta carretera ejecutadas en el mes de Junio, que asciende a la suma de 51.000 pesetas.

Para las nuevas obras

En la Junta Administrativa de Obras Públicas nos informan que la suma de 264.000 pesetas, producto de la baja hecha por el contratista adjudicatario de las cinco últimas subastas de reparación de carreteras en Tenerife, van a ser aplicadas inmediatamente a nuevas obras en estas islas, cuyos proyectos se acometerán seguidamente.

SELLOS DE CAUCHO SE HACEN EN LOS TALLERES DE ESTA IMPRENTA A LA MAYOR BREVEDAD, PERFECCION Y ECONOMIA.

CALLOS



DEDOS DOLORIDOS, cansados, por zapatos nuevos o estrechos. Aliviados en un minuto. Tenga Parches Zino, del Dr. Sholl, siempre a mano, y será feliz. Estos delgados y protectores parches suprimen el dolor, callos y durezas. Pesetas 1'50.

Venta en todas las farmacias.

ZINO APLICADO, DOLOR Y CALLOS TERMINADOS.



LA SEÑORA

Doña Efigenia Díaz-Flores
VDA. DE HERNANDEZ

Falleció en la Villa de la Orotava, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

Sus hijos, doña María del Carmen y Fray Domingo, Religioso dominico;

Ruegan a sus amistades y personas piadosas, la tengan presente en sus oraciones y asistan a la Misa, que por el alma de la finada se celebrará, el próximo sábado, día 7 del actual mes, en la iglesia de Santo Domingo, de la Orotava, a las ocho de la mañana, favor que agradecerán profundamente.

Villa de la Orotava, 6 de Julio de 1934.

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, concede 50 días de Indulgencia en la forma acostumbrada.



Yeoward Line

SALIDAS DURANTE EL MES DE JULIO DE 1934

Día	Vapor	Destino
1 Domingo.	AVOCETA	Liverpool
12 Jueves.	ALONDRA	"
19 Jueves.	ALCA	"
26 Jueves.	ARDEOLA	"

Para informes: dirigirse a RICHARD J. YEOWARD

Manuel F. de Villalta y García

Medicina interna

(Aparato digestivo y nutrición)

Determinación del metabolismo basal

Consulta: de 10 a 12 y de 3 a 5.

Fermín Galán, 54

Teléfono, 618

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Médico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, ex pensionado en el Instituto Pasteur.—DR. EN MEDICINA Y FARMACIA.

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono número 584

Análisis químicos, serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos de neoplasmas (tumores)

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Jasche Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.

Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomiendan.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELÉFONO 584.

CLINICA COSTA

DIRIGIDA POR

D. DIEGO GUIGOU Y COSTA

D. LUIS GABARDA SITJAS

Director y fundador del Hospital de Niños

Cirujano jefe del Centro Quirúrgico de Tenerife

Abierta nuevamente al público con la colaboración de distintos especialistas, admite enfermos de Cirugía y Medicina, exceptuando los infecciosos y mentales.

Los enfermos ingresados pueden ser operados por los cirujanos que indiquen y seguir siendo asistidos por sus médicos de cabecera.

COCINA DE REGIMEN PARA ENFERMOS DIABETICOS Y DEL APARATO DIGESTIVO
SERVICIO ESPECIAL DE PARTOS

AGUA MINERAL Vichy Catalán

Estómago, Hígado, Bazo, Reumatismo, Diabetes etc

Consultorio Jurídico-Administrativo

Maximiliano Darías Montesino-Leopoldo Diaz González

ABOGADOS

Consulta diaria en La Laguna, de 9 a 12 y de 2 a 5 ANCHIETA, 34

Francisco Suárez Hernández

MEDICO

Especialista en enfermedades de los riñones y de las vías urinarias.

CONSULTA: Lunes, miércoles y viernes, de 10 a 12; martes, jueves y sábados, de 3 a 5.

Fermín Galán, 43, principal

Teléfono 731

Por disgustos familiares

Un hombre intenta poner fin a su vida

En la mañana del lunes último intentó poner fin a su vida, arrojándose al mar por el muelle de Las Palmas, el individuo Manuel Luis Martín, de 28 años, natural de Las Palmas y habitando accidentalmente en casa de una hermana domiciliada en la calle Zorrilla, del barrio de San Nicolás.

El protagonista de este suceso fué visto sobre las nueve y media paseando por el Martillo, con evidentes síntomas de preocupación y nerviosismo.

En algún momento, y empuñando una puntilla, quizá con el propósito de picarse en el agua, se arrojó al mar.

Observado el intento por algunos paseantes un individuo se arrojó tras él, tratando de extraerlo, sin conseguirlo. Rápidamente se pasó aviso a una chalana que estaba por los alrededores del muelle, mediante la cual se logró extraer el cuerpo inanimado del suicida.

Rápidamente fué llevado a la Casa de Socorro, donde se le observaron síntomas de asfixia por sumersión, de pronóstico reservado. Aplicados los procedimientos del caso, el accidentado se reanimó, mostrándose sereno.

Entre los curiosos aglomerados a las puertas de la Casa de Socorro se comentaba el hecho. Decían que Manuel Luis, que es casado con la vecina de Telde Francisca Santana Santana, de cuyo matrimonio tiene tres hijos, venía sumamente disgustado por las infidelidades de su esposa, hasta el punto de haberse recientemente separado de ella.

El joven, que era peón del Ayuntamiento de Telde, se trasladó a Las Palmas, poniéndose a vivir con una hermana que, como decíamos, vive en el barrio de San Nicolás. La situación económica de este hogar, bastante apurada, acabó de desquiciar al dolorido esposo, concibiendo entonces la idea del suicidio, que gracias a la pronta intervención de algunas personas no consumó.

Señora:

Si quiere tener una bonita Ondulación Permanente visite la PELUQUERIA MODERNA PARA SENORAS y quedará satisfecha. Esta casa garantiza todos sus trabajos Cruz Verde, 8 y 10. Teléfono 72. No confundirse Esquina a Imeldo Seris (antes Barranquillo)

Pensamientos

Los celos son, de las enfermedades del espíritu, la que tiene menos remedios.

El amor es inagotable; renace de sus cenizas.

La semejanza o conformidad en el modo de sentir y de pensar, es el poderoso talismán que rige las simpatías.

Se dice que la conversación es la ocupación favorita de los dioses... Sobre todo, de las diosas.

Ata el ayer y libra el mañana.

No quiero esperanza, que esperanza indica término.

Lea usted GACETA DE TENERIFE

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de valores

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1933 PESETAS 152.873.940'39

Pagado a los asegurados en el año 1933 PESETAS 13.395.056'92

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados PESETAS 220.021.995'81

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA Sucursal en MADRID: Calle de Alcalá, 25 EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros



BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

PLAZA DE CANALEJAS NUMERO 1

Capital autorizado 200.000.000 pesetas
Capital desembolsado 100.000.000 "
Reservas 54.192.895 "

SUCURSAL EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Calle del Doctor Comenge números 6 y 8.—Teléfono números 940, 941 y 942.—Apartado de Correos, 100.—Dirección telegráfica Hispames

TIPOS DE INTERES

Desde el 1 de Julio de 1933 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I.—CUENTAS CORRIENTES:

A la vista 2 por 100 anual

II.—OPERACIONES DE AHORRO:

Imposiciones

Imposiciones a plazo de 3 meses 3% anual

Imposiciones a 5 meses 3'60% "

Imposiciones a 12 meses o más 4% "

Regirán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

AHORRO

—: LIBRETAS DE AHORRO —:

—: CUENTAS DE AHORRO —:

—: AHORRO INFANTIL —:

—: AHORRO A PLAZO FIJO —:

HUCHAS. — TRANSFERENCIAS.

¿NO TIENE V. LIBRETA DE AHO-

RRRO? PIDALA HOY MISMO ME-

DIANTE UNA IMPOSICION DE

UNA PESETA

EN LAS OFICINAS DE LA

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad

SANTA CRUZ DE TENERIFE PEREZ GALDOS, 9

LA LAGUNA PLAZA DE LA CATEDRAL, 1

OROTAVA INOCENCIO GARCIA FEO, 6

GUILMAR PLAZA DE LA IGLESIA, 7

ICOD SAN AGUSTIN, 6



Los sucesos de Hermigua

En el cuartel de San Carlos continuó ayer la vista de la causa ante el Consejo de Guerra

Ayer terminan los informes de las defensas. Las intervenciones de los Sres. Vidarte y Jiménez Asúa. Rectifican el Ministerio Fiscal y los defensores.

Informa el abogado, señor Arozena

El miércoles, por la tarde, informó ante el Consejo el letrado don José Arozena, defensor de Victoria Cabrera Prieto y Antonio Hernández García.

Inicia su informe con un saludo a los señores del Consejo,

—A todos vosotros—dice—, caballeros militares, que ahora os reunís bajo la suprema advocación de la justicia. Os saludo pues, señores del Consejo, cordial y respetuosamente, haciéndolo extensivo al digno e ilustre representante del Ministerio Fiscal, con el cual me unen de antaño los estrechos y acendrados vínculos que se originan entre maestro y discípulo y que dan a este saludo, en cuanto a él se refiere, el carácter de emotividad y gratitud, que, naturalmente se produce en todo aquel que debe parte de su acervo cultural a otra persona.

Saluda también a los señores Jiménez Asúa y Vidarte y demás compañeros.

Y a continuación entra en el examen de los desgraciados sucesos desarrollados en Hermigua.

Considera como causa de los hechos la lucha contra el caciquismo, aumentando esta lucha con el estado de miseria del pueblo, como consecuencia de la crisis de trabajo.

Dice que se formulan súplicas y ruegos para solucionar el problema, pero nada se consigue, pues cuando se ordena por el gobernador que se admitan cien obreros en los trabajos de la carretera, sólo se incluyen 50, originando ello una huelga, que estima pacífica, en contraposición con la acusación.

Relata después lo ocurrido el día 22 de Marzo, fecha en que se desarrolló la tragedia, en cuya ocasión el cabo Fuentes requisó un camión en el cual se dirige a Agulo para buscar refuerzos, lo que causa una excitación entre los huelguistas, por ver fallidas sus esperanzas de cesar en su miseria, al suponer rota la huelga.

El sentimiento de protesta se potencia de los ánimos y los grupos de gentes se dedican a colocar obstáculos en la carretera para impedir la circulación del camión.

De regreso el cabo Fuentes de Agulo, se detiene el camión en El Palmarejo, donde los grupos interceptan la vía.

Los grupos rodean el camión para impedir que continúe la marcha, pero la actitud imprudente del cabo, sacando el revólver y dar la voz de fuego, origina que las turbas, enloquecidas, se lancen sobre los guardias, desarrollándose la tragedia.

Analiza seguidamente las pruebas a favor y en contra de sus patrocinados, para deducir, en discrepancia con el Ministerio Fiscal, que no existía prueba alguna contra ellos, pues no estuvieron en el lugar de los hechos.

Tiene párrafos enérgicos para hacer resaltar la figura del testigo Nicasio León, al cual considera falso y de malos instintos.

—Pensad señores del Tribunal—termina diciendo—, que la gravedad de la pena solicitada para mi defendido—la más grave de cuan-

tas autoriza la Ley—; la desgracia de una familia en trance de ruina, con el procesamiento de Antonio Hernández y su hija María, os obligan a reflexionar gravemente antes de dictar vuestro fallo. Meditad que la vida de un hombre y la destrucción de una familia, no puede estar a merced del primero que tenga la desdichada ocurrencia de rendir un testimonio erróneo o falso.

El señor Arozena fué muy felicitado por su acertado informe.

Informe del letrado señor Vidarte
Al reanudarse la vista, ayer, a las nueve y media de la mañana, comienza su informe el letrado don Juan Simeón Vidarte.

—Se encuentra esta defensa ante un hecho típico de delito colectivo de grandes proporciones, en que una multitud en situación de trastorno mental transitorio causó víctimas en la fuerza pública y las experimentó también y muy sensibles. En procesos sensacionales como el que ahora atrae nuestra atención es fácil dejarse arrastrar por impulsos pasionales bien para colocar a los protagonistas en el pináculo de la gloria o para considerarlos sumidos en los más profundos abismos de la abyección y de la perversidad. Habrá quien piense que estos hombres para los que hoy se piden las más severas sanciones, realizaron el hecho de autos premeditadamente, a sabiendas de la responsabilidad que contraían, deseando vengar agravios milenarios de una clase social siempre explotada y escarnejada que vio frecuentemente a los defensores del orden al lado de todas las injusticias sociales y de todos los privilegios; habrá quien crea que estos hombres son unos perversos morales que por el solo placer de matar se lanzaron contra los guardias civiles y los exterminaron, que son el sumun de la degradación humana, un monstruoso complejo de malas pasiones y de bajos instintos. Tomar partido por cualquiera de estas dos posiciones supone, a mi entender, notoria injusticia. Ni héroes ni salvajes, hombres tan sólo a quienes el destino colocara en circunstancias de agudo dramatismo y que tuvieron que reaccionar frente a ellas, no individual, sino colectivamente, con las características propias de una muchedumbre, con la fuerza ciega y brutal de la tempestad.

A la mente del señor fiscal y como eslabones de distintos tamaños de una gran cadena, acuden nom-

bres como los de Navascues, Villa de Don Fadrique, el Bonillo, Castilblanco y otros que le parecen reveladores de un estado de epidemia espiritual de fulminante contagio caracterizado por pesimismo y utopías. A nuestra mente acuden aún más nombres, tantos que sería imposible a la memoria más feliz el retenerlos. Desgraciadamente son numerosos los casos en que se encuentran frente a frente dos fuerzas igualmente ciegas e irresponsables: de un lado, una multitud exaltada que ejercita sus derechos o al menos lo que ella considera como tales, exteriorizando a veces sus sentimientos, en forma destemplada por medio de gestos o de gritos reveladores de su excitación; de otro, unos cuantos hombres paratechados superlativamente, imbuidos de un espíritu férreo de disciplina, con un concepto rígido, no siempre exacto, del cumplimiento del deber y dispuestos a velar por el orden, apelando con excesiva frecuencia a procedimientos violentos, procedimientos que excepcionalmente pueden ser necesarios, pero que en la actuación normal de la fuerza pública están en desacuerdo casi siempre con la proporción del dsmán o de la alteración causada y con el respeto que merece toda vida humana. En esta serie interminable de choques entre ambas fuerzas, es la multitud la que paga casi siempre con unas cuantas vidas sus protestas y exasperaciones; en otros casos, como el presente, la multitud arrolla y mata.

A continuación el letrado defensor entra en el análisis de la responsabilidad de la muchedumbre a la luz de las nuevas teorías jurídicas, diciendo:

Los tiempos modernos se caracterizan por una superlativa valoración de las colectividades, por el advenimiento de las masas al pleno período social. Como consecuencia lógica de este postulado,

Exposición Provincial Escolar en el Círculo de Bellas Artes

ABIERTA DESDE EL DIA 1 AL 8 DE JULIO

HORAS: DE 9 A 12 DE LA MAÑANA Y DE 4 A 7 DE LA TARDE

ENTRADA: 0'25 PESETAS

NO DEJE DE VISITAR ESTA EXPOSICION ESCOLAR, QUE SALDRA SATISFECHO.

"EL SIGLO FUTURO"

El periódico católico de mayor circulación.

COMPRELO USTED Y SE CONVENCERA DE LO AMENO E INTERESANTE DE ESTE GRAN ROTATIVO MADRILEÑO.

Si le interesa, avise a LIBRERIA "HESPERIDES", Herradores 55, La Laguna, y se le servirá durante quince días, gratuitamente, sin compromiso alguno.

"GACETA DE TENERIFE"

Periódico católico, órgano de las derechas tinerfeñas
SE VENDE EN LA LIBRERIA HESPERIDES
Herradores 55.—LA LAGUNA.

cada día con mayor frecuencia, el observador del derecho se encuentra ante una legalidad burlada, no por individuos, sino por multitudes, ante delitos que llevan impresa la huella de ese ser monstruoso de reacciones gigantescas que es una muchedumbre. Forzoso será que un concepto amplio del Derecho penal extienda la base científica del mismo y estudie y defina los delitos cometidos por las muchedumbres, considerando aquellos caracteres que les son propios y que diferencian fundamentalmente estos delitos de los que pueda cometer un individuo aislado.

Después de explanar otras consideraciones de orden técnico, agrega que cuando en una muchedumbre enloquecida uno de sus componentes mata, quien realiza este acto es la muchedumbre, el individuo no ha sido más que el instrumento, un brazo, un tentáculo de este invencible y gigantesco monstruo. Y a la luz de un nuevo Derecho, castigarlo ha de parecer tan injusto y arbitrario como hoy nos parecen aquellas bárbaras penas de la antigüedad en que para castigar a un ladrón se le cortaba la mano con que realizó el robo.

Por eso no es extraño—continúa—que a través de la historia se hayan desarrollado y aplicado las ideas más peregrinas para sancionar los delitos cometidos por las muchedumbres. Los antiguos criminalistas opinaban que todos los que hubiesen participado en el delito debían ser condenados por igual, enormidad que nos recuerda la orden dada durante la guerra religiosa contra los Albigeños: por Simón de Monfort, de que se diera muerte a todos los enemigos, que ya Dios reconocería a los buenos. Sistema no menos irracional: fué el de diezmar la multitud, aplicado ordinariamente en las guerras por la justicia castrense, método que empeoraba el anterior porque podía perecer el inocente sin ser castigado el culpable. Al correr del tiempo, la muchedumbre ha sido tratada de una manera bárbara. Ya Antón Maria Mattei había sugerido un principio de distinción entre la masa y el "Monneur" o jefe, y Brissot, refiriéndose al Código francés, declaraba que cuando en una sedición eran conocidos los directores y provocadores, ellos eran los únicos responsables; ¿pero y cuándo, como en este caso, no los hay? ¿Qué hacer cuando todos fueron víctimas de una sugestión nacida, no de persona determinada, sino de las circunstancias ambientales, de la ocasión? En la duda entre una condena injusta y una absolución injusta, no lo dudéis, señores del Consejo, la absolución.

Después de hacer un análisis global de la prueba, expone la actuación sumarial de cada uno de sus defendidos, rebatiendo la tesis acusatoria.

Final del informe del Sr. Vidarte
Termina el señor Vidarte su informe, diciendo:

—No serviría la pena para corregirlos, porque no llevan en el fondo del alma ningún sentimiento delictivo: porque obraron inconscientemente, sin esa voluntariedad

que es un elemento definidor del delito. No serviría tampoco para intimidar a otros porque tratándose de un delito ocasional cometido por una multitud enloquecida, si iguales circunstancias volviesen a producirse en muchedumbres análogas, de nuevo volverían éstas a reaccionar en términos semejantes.

Una sentencia condenatoria no favorece tampoco la paz social. A través del tiempo, de la exaltación vindicativa de aquellos días no ha quedado otra cosa que un sentimiento de tristeza y de dolor, Paz a las víctimas y paz también para estas pobres almas atormentadas. Más cruel el destino que los más severos tribunales de justicia. No vengado con creces la muerte de esos pobres guardias, por todos lamentada y en numerosos pueblos peninsulares, hermanos de casa, compañeros de lucha y de miseria de nuestros defendidos sintieron atravesar sus cuerpos por las balas del mauser, cuyos silbidos, semejaban clamores de venganza que fueron pregonando los nombres de Hermigua y Castilblanco. Otras multitudes pagaron con creces el delito que éstas cometieron. No más violencias, no más represalias. Bien sabemos que habrá un sector de la sociedad, cuyos instintos criminales se envuelven y disfrazan entre halagos y vanas palabrerías de falso patriotismo, que os hablarán del orden, de que hay que salvar los principios de autoridad y de mando, de que debéis estrujaros el corazón para que de él no salte la piedad. Nada importan a esas gentes la autoridad ni el orden, todo lo venderían por unas monedas que acrecentasen su caudal. Desoid sus clamores de venganza. No son dignos de vuestra atención, ni siquiera de vuestro desprecio. Son los que condenaron a los obreros de Hermigua a la desesperación y al hambre, los que por dar unos jornales miserables en pago a trabajo que recibían creyeron tener derecho al alma, a la voluntad y a la honra de aquellos isleños. Ellos son los responsables morales de los sucesos de Hermigua, los que deben merecer el anatema de todas las personas honradas.

Por fortuna, la inmensa mayoría de la sociedad, sean cuales fueren sus sentimientos políticos y sociales, no piensa así, no quiere nuevos odios ni rencores que abran abismos insosportables; quieren justicia, y la justicia no siempre es castigo; muchas veces es compasión y olvido.

Al finalizar el señor Vidarte su brillante trabajo, fué muy felicitado.

El informe del señor Jiménez Asúa

En último lugar informa el señor Jiménez Asúa.

Comienza su trabajo con un saludo para el Consejo, para el fiscal, a quien dedica un cumplido elogio, y para los abogados tinerfeños.

Tiene palabras de gratitud para el abogado don Ramón González de Mesa, que renunció la defensa de los procesados que él defendía.

(PASA A LA PAGINA 8)

SERVICIO TELEGRAFICO

INFORMACIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA

En el Consejo de ministros celebrado ayer en la Presidencia se trata del proyecto de reorganización de la Administración Local

El Sr. Alba niega que piense abandonar definitivamente la Presidencia de las Cortes

Se soluciona la crisis ministerial del Japón, formando Gobierno el almirante Okada

Se rumorea la dimisión del consejero de la Generalidad, señor Lluhi

Se cree que el Gobierno nacional ha de imponer la obediencia a Cataluña

Comentarios acerca de la situación política

EL CIERRE DE LAS CORTES Y EL CONFLICTO CATALAN

Madrid 5 14'30.—Acordada la clausura de las Cortes, después de una sesión larga, accidentada y escandalosa, las gentes observan la continua incógnita, es decir, que no se sabe cómo se despejará la situación del Gobierno, en cuanto al conflicto de Cataluña.

EL GOBIERNO NACIONAL HA DE IMPONER LA OBEEDIENCIA

Los rumores que llegan de Cataluña, relacionados con la dimisión del consejero señor Lluhi, deben acogerse con gran reserva.

Lo positivo es que la Generalidad no ha rectificado su posición, por lo cual el Gobierno nacional ha de imponer la obediencia, pero los medios que piensa emplear se desconocen.

Se espera que se produzca una reacción de cordialidad con el Gobierno autónomo que permita una solución pacífica del conflicto.

El Consejo de ministros celebrado ayer

MANIFESTACIONES DEL SR. SAMPER

Madrid 5 18'30.—Esta mañana se celebró un Consejo en el Palacio Nacional, que presidió el Jefe del Estado.

El señor Samper habló con los periodistas a la salida de la reunión.

Manifestó que se habían ocupado de la labor preparatoria de los presupuestos.

El ministro de Hacienda expuso su criterio en el sentido de seguir celebrando un Consejo todas las semanas, dedicado al examen de los presupuestos, a base de la reducción de los gastos.

Dijo que el Presidente de la República había dado un magnífico ejemplo, pues había economizado un millón de pesetas.

—También nos ocuparemos—agregó—de examinar el déficit efectivo que existe.

Manifestó que otro de los asuntos importantes de que se ocuparon fué el proyecto de reorganización de la Administración Local.

Expresó por último que se había esbozado el plan de educación nacional, de cuyo estudio ha quedado encargado el ministro de Hacienda.

REFERENCIA DE LO TRATADO EN LA REUNION MINISTERIAL

Según la nota oficiosa facilitada a la Prensa con la referencia de lo tratado en la reunión, el presidente del Consejo hizo su acostumbrado discurso acerca de política na-

cional e internacional, glosando, especialmente, los últimos sucesos desarrollados en Alemania.

Después sometió a la firma del Jefe del Estado varios decretos.

CONSEJILLO

Antes del Consejo celebrado en el Palacio Nacional los ministros se reunieron en consejo.

Los ministros tuvieron un cambio de impresiones con respecto a los últimos sucesos políticos.

También se ocuparon de la labor a realizar durante el periodo de vacaciones parlamentarias.

Se acordó intensificar la actuación ministerial, especialmente en lo que se refiere a la confección de los Presupuestos.

También se despacharon algunos asuntos, firmando el proyecto decreto de la Presidencia, delimitando las funciones de la Inspección del Trabajo del Cuerpo de Ingenieros industriales en las industrias fabriles o de transformación.

DISPOSICIONES OFICIALES

LA IMPORTACION DE AZUCAR EN CANARIAS

Madrid 5 14'30.—El periódico oficial la "Gaceta" inserta una orden del Ministerio de Hacienda fijando en 300 mil kilos, por igual, entre las dos provincias de Canarias, el cupo de azúcar destinado a usos industriales que puede importarse a dichas islas, con la exención de arbitrios durante el periodo comprendido entre el primero de Agosto y el 31 de Diciembre del año actual.

PERMISOS DE VERANO

También publica el periódico oficial una orden de la Presidencia del Consejo, disponiendo que los

La PELUQUERIA FRANCESA tiene el gusto de participar a su numerosa y distinguida clientela que muy en breve inaugurará una Sucursal en LA LAGUNA, calle de la CARRERA, 19.

Renovación Española

AVISO

Ante las dificultades que se presentan, por el cambio de números que ha hecho que no coincidan muchas de las direcciones con las personas a las que iban dirigidas nuestras circulares, para su recogida, se ruega a cuantos simpatizantes quieran adherirse, remitan sus boletines al domicilio indicado en ellos.

También se ruega:

Primero: Que las personas que han recibido dichos escritos aunque hubiesen sido dirigidos a otras

diferentes departamentos ministeriales concedan permisos a los empleados de la Administración central y provincial que lo soliciten.

Comenzarán estos permisos el día 15 del actual y terminarán en igual fecha del mes de Septiembre, dividiéndose en dos turnos.

Del Gobierno

LA DIMISION DEL SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

Madrid 5 17'30.—El titular de Agricultura, hablando con los informadores, manifestó que hasta ahora no tenía noticias de la dimisión del subsecretario, señor Alvarez Mendizábal.

Anunció que el próximo Consejo se celebrará el martes.

EL MINISTRO DE LA GUERRA, DE VIAJE

Madrid 5 19'30.—Después de terminar el Consejo celebrado esta mañana en el Palacio Nacional, el ministro de la Guerra marchó en automóvil con dirección a Segovia.

El señor Hidalgo se propone presenciar las maniobras que realizarán esta tarde los alumnos de aquella Academia militar.

EL SR. SAMPER NO RECIBE A LOS PERIODISTAS

Madrid 6 1'30.—El jefe del Gobierno, señor Samper, abandonó la Presidencia a las seis de la tarde.

El jefe del Gobierno no recibió a los periodistas, comunicándoles el secretario que el señor Samper había marchado a dar un paseo por los alrededores de Madrid.

EL MINISTRO DE LA GUERRA REGRESA A MADRID

A las diez de la noche llegó a Madrid el ministro de la Guerra señor Hidalgo, de regreso de Segovia, a donde marchó a presenciar las maniobras de los alumnos de la Academia Militar.

El señor Hidalgo visitó la Escuela Automovilista y el Cuartel de Artillería.

Después se dirigió al campamento de Las Navas, donde se efectuaron prácticas militares combinadas por los alumnos de Ingenieros, Artillería y regimiento de Artillería.

El ministro presenció el lanzamiento de granadas, cortinas de humo y otras prácticas militares. Terminadas las maniobras, el ministro fué obsequiado con un refresco.

El señor Hidalgo se mostró muy satisfecho de los brillantes ejercicios efectuados por los alumnos.

Después del desfile de los alumnos, el ministro regresó a Madrid.

Noticias de Cataluña

LO QUE DICE EL SR. COMPANYS

Madrid 4 17'35.—de Barcelona manifiestan que el presidente de la Generalidad, señor Companys, hablando con los periodistas, manifestó que había recibido numerosas visitas.

Refiriéndose al pleito de Cataluña, dijo que ellos están en el mismo lugar en que estaban.

Agregó que si hubiera algún error perjudicial para Cataluña lo rectificarían.

Calificó de lamentable la sesión celebrada ayer en las Cortes.

Notas políticas

LOS SRES. ALVAREZ MENDIZÁBAL Y LERROUX, CONFERENCIAN

Madrid 6 1'30.—El subsecretario de Agricultura, señor Alvarez Mendizábal conferenció hoy con el señor Lerroux en su domicilio.

Parece que trataron del incidente ocurrido en la sesión de anoche, en que, por haber aplaudido el señor Alvarez Mendizábal el discurso del señor Martínez Barrio, el presidente del Consejo le indicó la conveniencia de que dimitiera el cargo.

El señor Lerroux le contestó que no podía opinar, pues el hecho lo conocía únicamente por la referencia que él daba en los periódicos.

Agregó que esta cuestión debía zanjarse entre el señor Alvarez Mendizábal y el Gobierno.

En el Congreso de los Diputados

EL SR. ALBA NIEGA QUE HAYA PENSADO EN ABANDONAR LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA

Madrid 5 19'30.—El presidente de la Cámara, señor Alba, ha entregado una nota a la Prensa explicando por qué abandonó la Presidencia durante los incidentes de-

sarrollados en la sesión de anoche.

Niega el señor Alba en ella que haya pensado en abandonar definitivamente la Presidencia de la Cámara.

Agregó que como no puede imponerse ante la magnitud de un alboroto, hizo lo que habitualmente se hace en los Parlamentos extranjeros, cosa que el mismo Reglamento de la Cámara española autoriza.

SE REUNE LA MINORIA SOCIALISTA

En el Congreso se reunió hoy la minoría socialista.

Según la referencia facilitada a la prensa, se trataron diversos asuntos del régimen interior de la misma.

Se acordó contribuir a la suscripción abierta con destino al periódico "El Socialista", a fin de que pueda resarcirse de las multas que le han sido impuestas.

También se acordó contribuir a la suscripción iniciada a favor de la Federación de Trabajadores de la Tierra.

Varias noticias

EL ESTADO DEL TIEMPO

Madrid 5 14'30.—Según los datos facilitados por el Observatorio Meteorológico, las borrascas del Sur de Islandia se alejan por Finlandia.

Las presiones bajas del Báltico se forman en el mar Balear y en el Tirreno.

Entre Cedeña y Sicilia se observan pequeños núcleos de presiones bajas relativas.

Pierden intensidad las presiones altas en Inglaterra y el Continente, pero queda su centro sobre el Canal de la Mancha.

Se observan presiones nubosas, registrándose algunas tormentas en la meseta central y en la región de Dueso.

Tiempo probable: Se observa en toda España vientos flojos y cielo nuboso con tormentas locales.

Temperaturas: Máxima, con 37 grados, en Cáceres. Mínima con 11 grados, en Soria y Teruel.

PROCESAMIENTO CONTRA FUNCIONARIOS DE CORREOS

Madrid 4 15'30.—En la madrugada última han terminado las declaraciones prestadas por los funcionarios de Correos con motivo de la sustracción de valores.

Como consecuencia de estas diligencias se ha decretado el procesamiento con prisión y sin fianza, contra Federico García, Luis Gómez, Fernando Álvarez, Teresa Morán y Dolores Partida.

GUARDIAS DE SEGURIDAD QUE INGRESAN EN PRISION

Según participan de Valencia,

Buques de guerra

Mañana llegará una división de submarinos franceses

El vice almirante-jefe de la Base Naval principal de Cádiz telegrafió ayer al señor Montero-Ríos lo siguiente:

"Por orden del Ministerio de Marina se autoriza la visita al puerto de Santa Cruz de Tenerife de una división de submarinos de la Escuadra francesa, compuesta de tres buques, durante los días 6 al 10 del actual mes. Lo que tengo el honor de manifestar a V. E. para su conocimiento y demás efectos".

La división no llegará a puerto hasta mañana, sábado, día 7, permaneciendo en estas aguas hasta el martes de la semana próxima.

Cada uno de los submarinos viene al mando de un teniente de navío.

Las autoridades de Marina han dispuesto lo conveniente a fin de que los buques de guerra franceses fondeen en la dársena, en la zona libre de tráfico.

Los tres buques, denominados "Glorieux", "Surcouf" y "Poncelet", pertenecen a la Escuadra del Atlántico.

De Hacienda

Libramientos para hoy

Hoy, viernes, serán puestos al cobro en esta Delegación de Hacienda los siguientes libramientos:

- Sr. jefe de Telégrafos 1.770'58
Sr. administrador de Correos 143'22
D. Antonio Bermejo 4.227'04
Juan Cañizares 5.515'02
A. Daroca 194.309'05
Joaquín Esteban 2.376'66
Joaquín López Ruiz 1.053'37
L. de la Rosa 4.635'00
Enrique Ramírez 125'00
Tomás Quintero 13.042'30
Francisco de la Roche 764'45

Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife

Hasta las quince horas del día 9 de Julio, se admitirán en la Secretaría de esta Junta, a las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a las subastas de las cuatro obras de reparación, de explanación y firme con riego asfáltico, siguientes:

a) Kilómetros 17 al 22 de la carretera de La Orotava a Vilaflor, por su presupuesto de contrata de pesetas 96.951'90 siendo la fianza provisional de pesetas, 2.908'60.

b) Kilómetros 0 al 3.035 de la carretera de Llanos de Las Cuevas a Barranco de Hermosilla, en la isla de la Palma, por su presupuesto de contrata de pesetas 61.034'49, siendo la fianza provisional de pesetas 1.831'05.

c) Kilómetros 1.690 al 4 de la carretera de La Portada a Breña Baja por Bajamar, en la isla de la Palma, por su presupuesto de contrata de pesetas 57.736'91, siendo la fianza provisional de 1.732'15 pesetas.

d) Kilómetros 3 al 7 de la carretera de Granadilla a Vilaflor, en la isla de Tenerife, por su presupuesto de contrata de 112.467'70 pesetas, siendo la fianza provisional de pesetas 3.374'05.

El plazo de ejecución de las indicadas obras será de 8 meses para las tres primeras y 14 meses la última y para pago en dos anualidades las correspondientes a los

Noticias

Esta noche, viernes, a las doce, saldrá con destino a Cádiz y Barcelona la motonave de la Compañía Transmediterránea "Ciudad de Cádiz", que llevará pasajeros y correspondencia.

El velero alemán "Optimist", de que tanto habló la Prensa mundial con motivo del supuesto contrabando de Ifni, ha atracado al muelle-dique del puerto de La Luz, para descargar el cargamento de azúcar que conducía y que ha vendido a un comerciante de Las Palmas.

ANEMIA PERSISTENTE

El motivo de que las personas atacadas de anemia, sobre todo en el sexo femenino, que es el más atacado de esta enfermedad, no curen rápidamente proviene de que en general, descuidan cuidar la nutrición. Sin duda es por temor a engordar, y si es así no deben ignorar que existe un poderoso nutritivo de gran eficacia para combatir la anemia y debilidad general que no engorda ni causa trastorno alguno al estómago.

Para el domingo próximo, día 8, ha anunciado su llegada a nuestro puerto el vapor inglés "Stuart Star", que procede de Buenos Aires y viene a aprovisionarse de petróleo.

El día 19 del actual saldrá de La Habana, con dirección a Tenerife, el vapor alemán "Sierra Ventana", de la Norddeutscher Lloyd, que conduce pasajeros y carga para estas islas.

Dicho buque viene consignado a don Jacob Ahlers.

Han sido libradas a favor de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Tenerife 7.271 pesetas, por el ochenta por ciento de lo recaudado en la provincia por el canon de conservación de carreteras durante el año último.

Teatros y cines

Parque Recreativo
A las seis y cuarto de la tarde y a las diez de y cuarto de la noche, la superproducción sonora "Odio".

A las ocho y cuarto, la película "Diplomáticas".

Cine La Paz
A las ocho y a las diez de la noche, la producción sonora "El secretario de madame".

Cine Tenerife
A las ocho y a las diez de la noche, la superproducción "Astucia de mujer".

apartados b), c), y d) y en una anualidad la del apartado a).

La subasta tendrá lugar el mismo día 9 a la hora de las 16 en el domicilio de esta Junta, ante la Comisión Ejecutiva y con arreglo a las disposiciones vigentes.

Los proyectos, pliegos de condiciones y modelo de proposición, estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta en los días y horas hábiles de oficina.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de Julio de 1934.—El secretario-contador, Elicio Lecuona Díaz.

Los artistas tinerfeños

Regresa de La Palma el ilusionista Daroca

Ha regresado de la isla de La Palma, después de haber dado un sinnúmero de funciones, el notable ilusionista tinerfeño don Agustín Daroca, en compañía de su señora esposa.

El señor Daroca se propone dar varias funciones en el Norte y Sur de esta isla, con sus nuevos e interesantes trabajos.

A fines de este mes realizará una excursión a Las Palmas, donde trabajará en los principales cines y sociedades de dicha isla.

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de la provincia de Santa Cruz de Tenerife

AVISO

Por medio del presente se pone en conocimiento de todos los señores comerciantes e industriales de esta provincia, que en las oficinas de esta Cámara, Doctor Comenge, 13, todos los días laborables, de 4 a 5 de la tarde pueden proveerse de los impresos necesarios para solicitar la inscripción obligatoria en el Registro Oficial de Importadores, requisito indispensable para poder efectuar sus importaciones, a partir del 1 de Agosto próximo; cuyos impresos, una vez diligenciados, deberán obrar en poder de esta Cámara Oficial antes del día 15 de los corrientes para ser remitidos a aquella Dirección General a los efectos reglamentarios.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de Julio de 1934.—El presidente, S. G. Sanabria; El secretario, E. Ramos.

Asociación de Exportadores de Frutos de la provincia de Tenerife

Exportación frutera por Las Palmas
Julio 4.—Para Cádiz, 638 huacales dobles, 1166 racimos.

Para Barcelona, 125 huacales dobles, 2796 racimos.

Para Alicante, 528 huacales dobles, 1460 racimos.

Para Liverpool, 151 huacales dobles, 4571 huacales sencillos.

Exportación frutera por Tenerife
"San José". Para Burdeos, 1363 huacales dobles, 1975 racimos.

Para Nantes, 135 huacales dobles, 4262 racimos.

"Turia", Para Marsella, 250 huacales dobles, 180 racimos.

Para Lyon, 1000 huacales dobles.

Para Cete, 65 huacales dobles, 100 racimos.

"Avoceta". Para Liverpool, 859 huacales dobles, 5182 huacales sencillos, 114 cajas de patatas.

SE HA EXTRAVIADO en la calle de San José, por la trasera del Gobierno civil, un alfiler de oro para corbata, al centro tiene una perla.

La persona que lo entregue en la imprenta católica se le gratificará.

Aviso - Se alquila

casa por años en La Laguna, formada por seis habitaciones, comedor, cuarto de baño, terraza, etc. Cuenta con huerta para el cultivo de hortaliças, y arroyos, canales, pozo y tanquillas.

Informarán en esta capital, calle de Viera y Clavijo números 26 y 28.

Los sucesos de Hermigua

(VIENE DE LA PAGINA 5)

Dice que dicho abogado hizo todo el trabajo, y estima que su actitud representaba una pequeña heroicidad.

Analiza detenidamente los hechos para deducir que en ellos hay más de psicológico que de derecho.

Afirma que se está ante un delito de carácter colectivo, en que las masas, sugestionadas en un estado de locura transitoria, cometen hechos de la naturaleza como el de Hermigua.

No se explica cómo el Ministerio Fiscal individualiza los hechos, no aceptando el sentido tumultuario de colectividad.

Alude al incidente ocurrido con "El Mangüeras" delante del cuartel de la Guardia civil, para deducir que de aquí parte la excitación de cabo Fuentes.

Hace una narración de los hechos, haciendo una critica de la prueba testifical, en la que desvirtúa la parte que afecta a la acusación, que dice ha sufrido graves errores, rellenando huecos vacíos y argumentando con sólo indicios que no constituyen una prueba en materia penal.

Señala como falsa y como propia de un cacique la declaración del testigo Nicasio León.

También alude al guardia Garrote, a cuyo testimonio no da fe, pues estima que no procede sinceramente, haciendo resaltar que titubea y que a cada declaración agrega nuevos detalles.

Relata los hechos ocurridos en El Palmarejo de diferente manera a como lo había hecho la acusación.

Refiriéndose al guardia Garrote lo califica de fabulador, que lo quiere ver todo.

Alude al proceso de Castilblanco, exponiendo la doctrina de las multitudes, para aplicarla al caso de Hermigua.

Rechaza las declaraciones de los niños, pues dice que a estos testimonios no se les puede dar crédito.

El señor Jiménez Acúa se extiende en amplias consideraciones de orden jurídico penal, exponiendo concepto con gran clarividencia.

Desvirtúa hechos, relata contradicciones, expone doctrinas y señala textos de gran fuerza convincente.

A través de su verbo, cálido y fluido, resplandece la figura del maestro, del catedrático de Derecho Penal, que baraja concienzudamente este cuerpo legal para su aplicación, encuadrándolo en el caso adecuado, para llevar al ánimo de todos un amplio concepto de la teoría penalista.

Termina el señor Jiménez Acúa con párrafos de gran brillantez, pidiendo la absolución de sus patrocinados, pues estima que sin pruebas y con sólo indicios, no se puede condenar a nadie.

El señor Jiménez Acúa fué unánimemente felicitado.

Las rectificaciones

Terminados los informes de las defensas, la Presidencia concede la palabra al fiscal, señor Martínez Fuset, que lo hace para rectificar.

Exceso de original nos impide dar cuenta amplia de esta rectificación, limitándonos hoy a decir que el Ministerio Público terminó retirando la acusación en cuanto al delito de encubridor que se atribuye a Manuel Casanova Medina, defendido por el señor Vidarte, si-

Cabildo Insular

Subasta de obras

En el "Boletín Oficial" de la provincia se publica el anuncio de subasta de las obras de prolongación de la Avenida de Blasco Ibáñez, en el primer trozo, que es el comprendido desde la plaza de la Paz a la calle de San Sebastián. El proyecto comprende también la construcción del puente.

La subasta tendrá por objeto dejar completamente terminadas las obras necesarias para la prolongación de dicha Avenida, desde su límite actual en las proximidades del barranco de Santos a la calle de San Sebastián, así como las obras requeridas para su completa urbanización y saneamiento en la totalidad de su extensión definitiva desde la plaza de la Paz hasta su término antes citado, con inclusión del puente y con arreglo al proyecto aprobado por la Comisión Gestora del Cabildo.

El tipo de la licitación es de 665 mil 432'22 pesetas, a que ascienden los presupuestos de contrata de las obras de apertura, urbanización y saneamiento y las del puente del proyecto aprobado.

La apertura de los pliegos que se presenten a la subasta tendrá lugar ante una mesa integrada por el presidente, un consejero designado por la Corporación y el notario de turno.

Las obras deberán comenzar dentro de un plazo de treinta días a partir de la fecha en que se haga la adjudicación.

Radio Club Tenerife Convocatoria

Por la presente se cita a Junta general extraordinaria a los señores socios de este Radio Club, para el próximo día 18 de los corrientes, y de acuerdo con lo preceptuado en nuestros Estatutos, en el salón de actos del Circulo Mercantil, sito en Dr. Comenge, 13, y hora de las 18 (seis de la tarde), con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º Lectura del acta de la sesión anterior y su aprobación, si procede.

2.º Discusión y aprobación del nuevo Reglamento por el que ha de regirse esta sociedad.

3.º Elección, caso de ser aprobado el nuevo Reglamento, de los cargos de nueva creación, de vicesecretario y contador.

4.º Manifestaciones de la directiva y de los señores socios.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de Julio de 1934.—P. A. de la J. D., el secretario, V. Francés Suárez; visto bueno: el presidente: J. Arteaga Vidal.

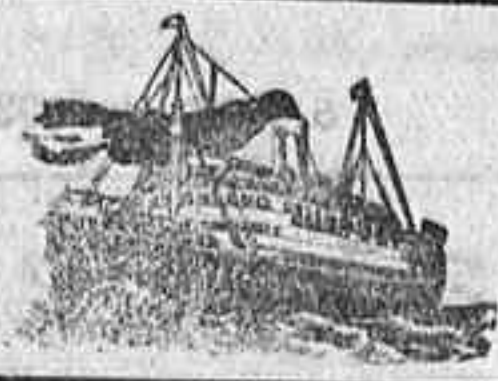
SE ALQUILA la casa señalada con el número 31 (antiguo) de la calle de Candelaria, de esta capital.—Para informes: Sergio Suárez de Deza.—Almacén de Vandewalle.

lenciendo las imputaciones sancionadoras en cuanto a Victoria Cabrera Prieto, a quien defiende el señor Aroza, manteniendo firmes y elevando a definitivas las demás conclusiones.

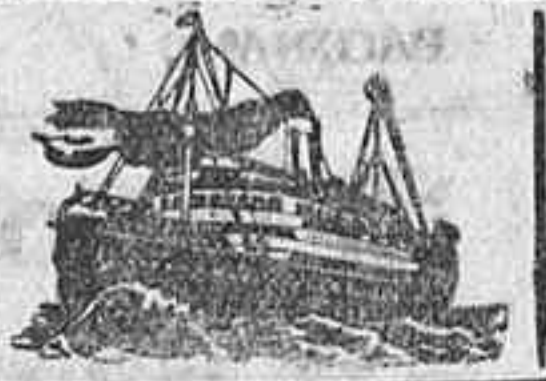
Las defensas hicieron también uso de la palabra para rectificar, exponiendo sus puntos de vista en cuanto a la posición del Ministerio Fiscal.

El señor Jiménez Acúa hizo una rectificación general, por encargo de las defensas, insistiendo en los conceptos expuestos en su escrito.

Terminó pidiendo la absolución para todos los procesados.



Llegada y salida de vapores



ITINERARIOS DEL MES DE JULIO DE 1934 SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

Salidas	Vapores	Destinos
3 13	POETA AROLAS	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
6 24	CIUDAD DE CADIZ	Cádiz y Barcelona.
10 13	ESCOLANO	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
10 20	RIO FRANCOLI	Santa Cruz de la Palma, Alicante, Valencia y Barcelona.
	Un vapor	Cádiz y Sevilla.
13 24	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
17 13	ISLA GRAN CANARIA	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
20 24	CIUDAD DE CADIZ	Cádiz y Barcelona.
20 10	PLUS ULTRA	Fernando Póo y escalas.
24 13	ROMEU	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
24 20	RIO FRANCOLI	Santa Cruz de la Palma, Alicante y Valencia.
	Un vapor	Cádiz y Sevilla.
27 24	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
30 10	LEGAZPI	Las Palmas, Cádiz, Valencia y Barcelona.
31 13	POETA AROLAS	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

SERVICIOS INTERINSULARES

Para Santa Cruz de la Palma, los días 4, 11, 18 y 25, a las 20 horas.
 Para Santa Cruz de la Palma, San Sebastián y Valverde, los días 1, 15 y 29, a las 20 horas.
 Para Santa Cruz de la Palma, Valverde y San Sebastián, los días 8 y 22, a las 20 horas.
 Para San Sebastián y Valverde, los días 4 y 18, a las 24 horas.
 Para Valverde, Golfo y San Sebastián, el día 11, a las 20 horas.
 Para Valverde, Restinga y San Sebastián, el día 25, a las 20 horas.
 Para Las Palmas, Arrecife, Puerto de Cabras y Gran Tarajal, los días 6, 13, 20 y 27, a las 24 horas.
 Para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras y Arrecife, los días 4, 11, 18 y 25, a las 9 horas.
 Para Sur de Tenerife y Gomera (Comercial), los días 4, 11, 18 y 25, a las 3 horas.
 Para el Norte de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Sauces y Tazacorte, los días 7 y 21, a las 24 horas.
 Para Las Palmas y sus puertos menores, los días 5 y 19, a las 24 horas.
 Para Las Palmas y Africa, los días 5, 12, 16 y 26, a las 24 horas.
 Para Las Palmas y puertos menores de Fuerteventura y Lanzarote, los días 12 y 26, a las 24 horas.

SALIDAS DE TENERIFE PARA LAS PALMAS: Los lunes, jueves, viernes, sábados y domingos, a las 24 horas; los martes, a las 13 horas; los miércoles, a las 9 horas; y los viernes, a las 12 horas.

SALIDAS DE LAS PALMAS PARA TENERIFE: Todos los días, a excepción del viernes, a las 24 horas; miércoles por la tarde y viernes, a las 19 horas.

Para toda clase de informes dirigirse a su

Agente: MANUEL CRUZ

Calle San José número 8.—Teléfonos 1.099, 1.100 y 1.101



Fred Olsen & Co.

OSLO

SALIDAS DEL MES DE JULIO DE 1934

PARA DIEPPE	Día 16.—Vapor BRENAS
Día 9.—Vapor BAJAMAR	Día 23.—Vapor BETANCURIA
Día 23.—Vapor BANADEROS	Día 30.—Vapor BAJAMAR
Día 30.—Vapor BAJAMAR	PARA BURDEOS Y NANTES
PARA LONDRES	Día 4.—Vapor SAN JOSE
Día 9.—Vapor BAJAMAR	Día 18.—Vapor SAN JOSE

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de S. Andrés, junto al Club Náutico. Teléfono 62, 399 y 351

Sebastián Alvarez Castro

MEDICO

EX-INTERNO DEL HOSPITAL DE NIÑOS; EX-INTERNO Y EX-MEDICO DE GUARDIA DEL HOSPITAL CLINICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE BARCELONA
 HA TRASLADADO SU CONSULTA A LA CALLE DE LA CARRERA NUMERO 11, LA LAGUNA

DISPOSICIONES OFICIALES

Comisiones de exportación

La "Gaceta de Madrid" inserta un decreto creando las comisiones de exportación en las provincias de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Remisión de hojas de servicios

Se ha dispuesto que por los jefes de las Secciones administrativas de Primera Enseñanza se comuniquen a los maestros y maestras que deseen ser colocados en el escalafón de 1933, remitan sus hojas de servicio.

Relaciones de vacantes

Igualmente se ha dispuesto que se remitan a la Dirección general de Primera Enseñanza, y separadamente, por sexos, las relaciones de vacantes de Direcciones graduadas de seis o más grados que se hallen pendientes de provisión.

Pérdida de derecho

Se ha anunciado que los maestros interinos o propietarios que por no haber tomado parte directa en los cursillos para la provisión de escuelas Graduadas de seis o más secciones, no tienen derecho alguno a reclamar.

Campo de demostración agrícola

Ha sido creado el campo de demostración agrícola anejo a la escuela nacional de niños de Robliza, en Salamanca, bajo la dirección del maestro de la misma escuela.

Relación de cursillistas

En la "Gaceta" oficial correspondiente al día 26 del anterior se publica la lista única de clasificación definitiva de los maestros y maestras cursillistas que tienen derecho a figurar en la misma.

Opositores a Telégrafos

Se ha concedido un plazo, que terminará el día 10 del actual, para que puedan completar su documentación los que aspiren a tomar parte en las oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Telégrafos.

Libertad condicional

Le ha sido concedida la libertad condicional al corrigiendo Antonio Rabadán Calcaño, que prestó sus servicios como guardia civil en la Comandancia de esta provincia, de cuyo Instituto fué separado hace algún tiempo.

Jurado mixto de la Propiedad rústica

Han sido designados para ejercer los cargos del Jurado mixto de la propiedad rústica en esta provincia los señores que a continuación se citan:

Vocales propietarios efectivos: don José Domínguez Ramos, don José Rodríguez Febles, don Esteban González Díaz, don Lázaro Alvarez Pérez y don Pablo Alvarez Rodríguez.

Vocales propietarios suplentes: don Eduardo Tacoronte Bretillard, don Felipe del Castillo González, don Ramón Ascanio Montemayor, don Santiago Reyes Sánchez y don Ismael Alfonso Hernández.

Vocales arrendatarios efectivos: don Elías Mendizábal González, don Manuel Cifra Santos, don Leopoldo Tabares, don Julio Fernaud y don Amado de la Cruz.

Vocales arrendatarios suplentes: don José Marrero Rodríguez, don Julio de la Cruz Díaz, don Luis López González, don Lorenzo Dorta García y don Lucio Pérez Hernández.

Blue Star Line

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADERA Y RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Y VICEVERSA. ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA

Los vapores "ALMEDA STAR", "AVILA STAR" y "ANDALUCIA STAR", de 13.000 toneladas, mantienen un servicio regular entre Tenerife y Europa, y Tenerife y la América del Sur. Estos buques lujosos permiten hacer un viaje rápido con comodidad suntuosa. Jamás llevan emigrantes, transportándose ÚNICAMENTE pasajeros de PRIMERA CLASE.

Salidas de Tenerife para MADERA, LISBOA y LONDRES:

Julio 20.—"AVILA STAR"
 Agos. 3.—"ANDALUCIA STAR"
 Agos. 24.—"ALMEDA STAR"
 Sept. 14.—"AVILA STAR"
 Sept. 28.—"ANDALUCIA STAR"
 Oct. 19.—"ALMEDA STAR"

Por los vapores indicados arriba se despachan billetes especiales de ida y vuelta, al precio reducido de 20 libras esterlinas por el viaje Tenerife-Londres-Tenerife, válidos para el viaje de regreso de Londres dentro de dos meses, a partir de la fecha de salida de Tenerife.

Salidas de Tenerife para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

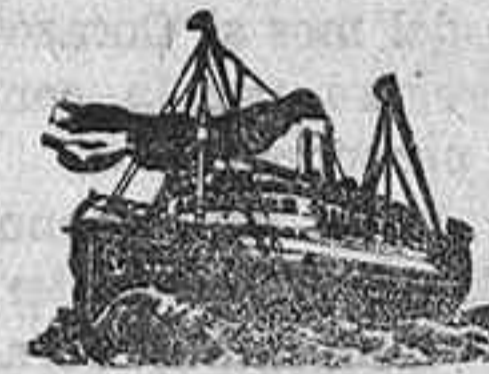
Junio 29.—"ANDALUCIA STAR"
 Julio 20.—"ALMEDA STAR"
 Agos. 10.—"AVILA STAR"
 Agos. 24.—"ANDALUCIA STAR"
 Sept. 14.—"ALMEDA STAR"
 Oct. 5.—"AVILA STAR"

Servicio de vapores rápidos de carga.—Próximas salidas de Tenerife:

Julio 1.—"Sultan Star"	Londres directo.
" 5.—"Afric Star"	Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.
" 8.—"Stuart Star"	Londres directo.
" 15.—"Napier Star"	Londres directo.
" 18.—"Sultan Star"	Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.
" 26.—"Avelona Star"	Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.
" 29.—"Rodney Star"	Londres directo.

(Las fechas que se citan están sujetas a alteración sin previo aviso.)

Para informes: HAMILTON & Co, agentes, Apartado 102.—Santa Cruz de Tenerife.—(Telegramas: HAMILTON, Tenerife.)



Servicio frutero de la "Linea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS TENERIFE-MARSELLA, GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE JULIO DE 1934

Miércoles 4.—El motor-correo TURIA Para Marsella, Cette y Niza.
 Miércoles 11.—El motor-correo SIL Para Marsella, Cette y Génova.
 Miércoles 18.—El motor-correo DARRO Para Marsella, Cette y Niza.
 Miércoles 25.—El motor-correo EBRO Para Marsella, Cette y Génova.

SALIDAS DE CASABLANCA PARA CANARIAS: TODOS LOS VIERNES AL MEDIODIA

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

Todos estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasladarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las cinco de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las seis de la tarde del referido día.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presente con destino a estas islas.

ANTONIO LEDESMA (Agente). Oficinas: Marina 21.



ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE e ISLAS DE LA GOMERA Y LA PALMA, POR LOS VAPORES

"SAN ISIDRO", "SANCHO II", "SAN CRISTOBAL", "ISORA" y "ADEJE" y los veleros con motor "SAN MIGUEL" y "DELFIN"

Para informes: AVENIDA DE CUBA, 12.—Teléfono 978, 39 y 631

El mejor purgante
AGUAS DE
CARABANA

Carabaña

Depurativas
Antibiliosas
Antiherpética

Medicinal y de tocador. JABON DE SALES DE CARABANA El mejor para las afecciones de la piel.
PASTILLA: pequeña, 0'80 grande 1'25. Pedidos: Hijo de Chavarri R. J.—Lealtad, 12 Madrid. De venta en perfumeria y droguerías.

"Gaceta de Tenerife"
Librería y Tipografía Católicas S.A.
Santa Cruz de Tenerife

Junta General Extraordinaria
Por acuerdo del Consejo de Administración se cita a Junta General Extraordinaria para el viernes, 6 de Julio, a las 3 y media de la tarde, en el local del Círculo Mercantil, Dr. Comenge, núm. 13

ORDEN DEL DIA
Dar cuenta de la situación de la Empresa.
Tomar los acuerdos necesarios.

Sección religiosa

SANTORAL

Santos de hoy.—Isaias, prof. y mr.; Tranquillino, Rómulo, Antonino, Severino, Diodoro, Dominga y Lucía, mrs.; Goar, cf.; y Monina, vg.

Santos de mañana.—Fermín, Obispo de Pamplona; Claudio, Nicóstrato, Castorio, Victorino, Sinfriano, Peregrino, Luciano, Pompeyo, Esiquio, Papio, Saturnino y Germano, mrs.; Benedicto, Papa; Pantano, cf.; Apolonio, Willebaldo, Ilirio, Odón y Edas, obs.; Pedro Forrerio; y Edilburga, vg.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Sábado 7.—A las siete y media, Misa rezada a la Virgen del Rosario, encargo de doña M. B.

A las ocho, Misa rezada, por doña C. Alfambra (q. e. p. d.).

A las ocho y media, Misa rezada a San Silvestre, encargo de doña F. Rodríguez.

A las siete de la tarde, el Rosario y lectura espiritual.

Parroquia de San Francisco de Asís

Sábado 7.—A las ocho, Misa rezada, por doña Efigenia Izquierdo (q. e. p. d.), encargo de su hija América.

A las ocho y media, Misa cantada, por el alma de María.

A las ocho y media, Misa cantada, en el Carmen, por el alma de don Evaristo Cristellys (q. e. p. d.).

Iglesia del Pilar

Sábado 7.—Primer sábado del mes.

Misas a las seis, siete y ocho. En la Misa de ocho, ejercicio del Primer Sábado del mes al Corazón de María. Se rogará por la conversión de los pecadores.

Por la tarde, a las siete menos cuarto, Hora Santa, Rosario, ejercicio propio al Inmaculado Corazón de María, y Bendición al Santísimo Sacramento.

Capilla de la Venerable Orden Tercera

Sábado 7.—Las Misas son de la Inmaculada Concepción, según privilegio de la Orden franciscana.

Una Misa a hora libre; la otra, a hora fija, que es a las siete y media.

A las seis y media de la tarde, rezo de la Estación al Santísimo, Corona franciscana, "Angelus" y Meditación.

Casa de Socorro

En este benéfico Establecimiento han sido asistidas las personas siguientes:

Cristóbal Gómez, de 19 años, domiciliado en Carnicería, 8, de contusión en el pie derecho; leve.

Lorenzo García Fresneda, de 9 años, domiciliado en Miraflores, 18, de herida contusa en la región biparietal; leve, salvo complicaciones.

Ana Delgado Hernández, de 7 años, domiciliada en Barranco Santos, de herida punzante en la planta del pie derecho; leve, salvo complicaciones.

Alfredo Ramos, de 18 años, domiciliado en Pescadores, 20, de contusión en la mano derecha; leve.

En Santa Cruz de la Palma

Nueva Junta de Gobierno del Comité de Acción Popular

En sesión celebrada el día 29 del pasado mes de Junio por los afiliados a Acción Popular en la isla de la Palma, fué designada por unanimidad la siguiente Junta de Gobierno del Comité insular de La Palma:

Presidente, don Antonio Carrillo Carballo.

Vicepresidente, don Fernando del Castillo-Olivares y Van-de-Walle.

Secretario, don Aurelio Feliciano Pérez.

Vicesecretario, don Félix Poggio Lorenzo.

Tesorero, señorita Mercedes Acevedo Valcárcel.

Vicetesorero, señorita Rosario Fernández Cabrera.

Contador, don Miguel Sosa Pérez.

Vicecontador, don Argelio Pérez Algarrada.

Vocales, doña Pilar Kábanas de Vargas, don Antonio Díaz Felipe, doña Ermancia González Felipe, doña Manuela García de Fuentes y doña Rafaela Cuevas Cabrera.

Un telegrama de Gil Robles

El jefe de Acción Popular, don José María Gil Robles, ha respondido con el siguiente telegrama al que se le cursó comunicándole la elección de la anterior Junta de Gobierno:

"Antonio Carrillo.—Pérez Volcán, 6.

Madrid 30 10'45.—Felicitole constitución nueva Junta Gobierno del Comité insular de Acción Popular, agradeciéndoles efusivamente entusiasta adhesión. Cariñoso saludo.—Gil Robles."

Instrucción Pública

Autorizaciones para Colegios privados

Por la Dirección general de Primera Enseñanza se ha publicado una orden en virtud de la cual se autoriza el legal funcionamiento de los siguientes colegios privados en la provincia de Tenerife:

"La Milagrosa", de Santa Cruz de la Palma, que dirige doña Emilia Pérez Acosta.

Colegio de Primera Enseñanza, de esta capital, que dirige doña Carmen Alonso González.

Idem idem, de Santa Cruz de Tenerife, que dirige doña Josefa López.

Idem idem, de La Laguna, que dirige doña María Purificación Rodríguez de Acuña.

Colegio "El Liceo", también de la vecina ciudad, que dirige doña María de los Dolores Rojas de Vera.

Colegio de Primera Enseñanza de Güimar, que dirige doña Isabel Saint Marie.

Idem idem, de Santa Cruz de la Palma, que dirige don Celestino Cabrera Herrera.

El Indicador BOSCH
El Alumbrado BOSCH
El Encendido BOSCH
La Bujía BOSCH
El Limpio-parabrisas BOSCH
La Bocina BOSCH

El nombre

BOSCH

es garantía, buen funcionamiento, elegancia y perfección

De venta en
AGUSTIN J. MIRANDA
Santa Cruz de Tenerife

EN LA VECINA ISLA
Robo en el Consulado de Grecia

Días pasados, en Las Palmas fué objeto de un robo la oficina sita en el mismo edificio del Consulado de Grecia, calle de Perdomo, 16, sin que hasta ahora hayan sido habidos los autores del delito.

Parece que en la noche del jueves de la semana pasada, unos "cacós" penetraron en la oficina de don José Hernández Sánchez, para lograr lo cual violentaron la cerradura y un candado de otra puerta interior, y se apoderaron de un muestrario de chocolates marca "Ruelles", de Bélgica; varias latas de galletas marca "Phoenix"; varias carteras de cuero y seis monederos, también de cuero, todo valorado en unas doscientas pesetas.

El señor Hernández Sánchez se personó en la Comisaría de Vigilancia, efectuando la correspondiente denuncia, pero, como decimos anteriormente, no han sido hallados los ladrones, que demostraron ser hábiles, por cuanto lograron, al parecer, mediante una ganzá, abrir la cerradura de seguridad "Yale".

Afortunadamente, los "cacós" dejaron unos tapices de gran valor que se encontraban en el mismo local.

POR NUESTROS PUEBLOS
De la vida canaria

Después de un brillante examen en el Conservatorio Provincial, ha terminado el tercer año de solfeo y primero de piano la simpática señorita Belén Hernández González, obteniendo notas de sobresaliente.

Dicha joven ha cursado los estudios bajo la dirección de la distinguida profesora doña Emma Martínez de la Torre.

—En la pasada semana ha estado en esta ciudad el claustro de profesores del Instituto Provincial de La Laguna, verificando los exámenes de fin de curso del Colegio de Segunda Enseñanza de esta localidad, habiéndose adjudicado varias matriculas de honor y muchos sobresalientes y notables.—El Corresponsal.

SE VENDE un trozo de terreno en La Laguna, donde dicen el Bronco, entre el camino de la Ruda y el de Las Mercedes, muy propio para chalet, y otro trozo rodeado de viñedo situado en La Santa, en dicha Laguna.
Informarán: calle de San Agustín, 73, bajos.

blancura perfecta

debida al azulete

Agente: Mr. J. W. Golding. Apartado 2. Santa Cruz de Tenerife.



SERVICIO FRUTERO
semanal para

HAMBURGO
Y BREMEN



Y CON TRASBORDO PARA COPENHAGUEN, STOKOLMO, OSLO, etc.

Salidas de vapores durante el mes de Julio de 1934

Día 6.—Vapor TENERIFE	Compañía Oldenburguesa
Día 13.—Vapor OROTAVA	Norddeutscher Lloyd
Día 20.—Vapor CEUTA	Compañía Oldenburguesa
Día 27.—Vapor ARUCAS	Norddeutscher Lloyd

Estos buques admiten frutos con trasbordo en Hamburgo para los puertos de Amberes, Gdynia y cualquier otra de Noruega, Suecia, Holanda y Dinamarca.

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en el muelle antes de las nueve de la noche del día de salida, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente:

Oldenburg-Portugiesische
Dampfschiffs-Rhederei
JACOB AHLERS
Marina, 31.—Teléfono 1.140

Agente:

Norddeutscher Lloyd
(Servicio frutero)
MANUEL CRUZ
San José 10.—Teléfono 1.100

Isidoro Hernández González
MEDICO

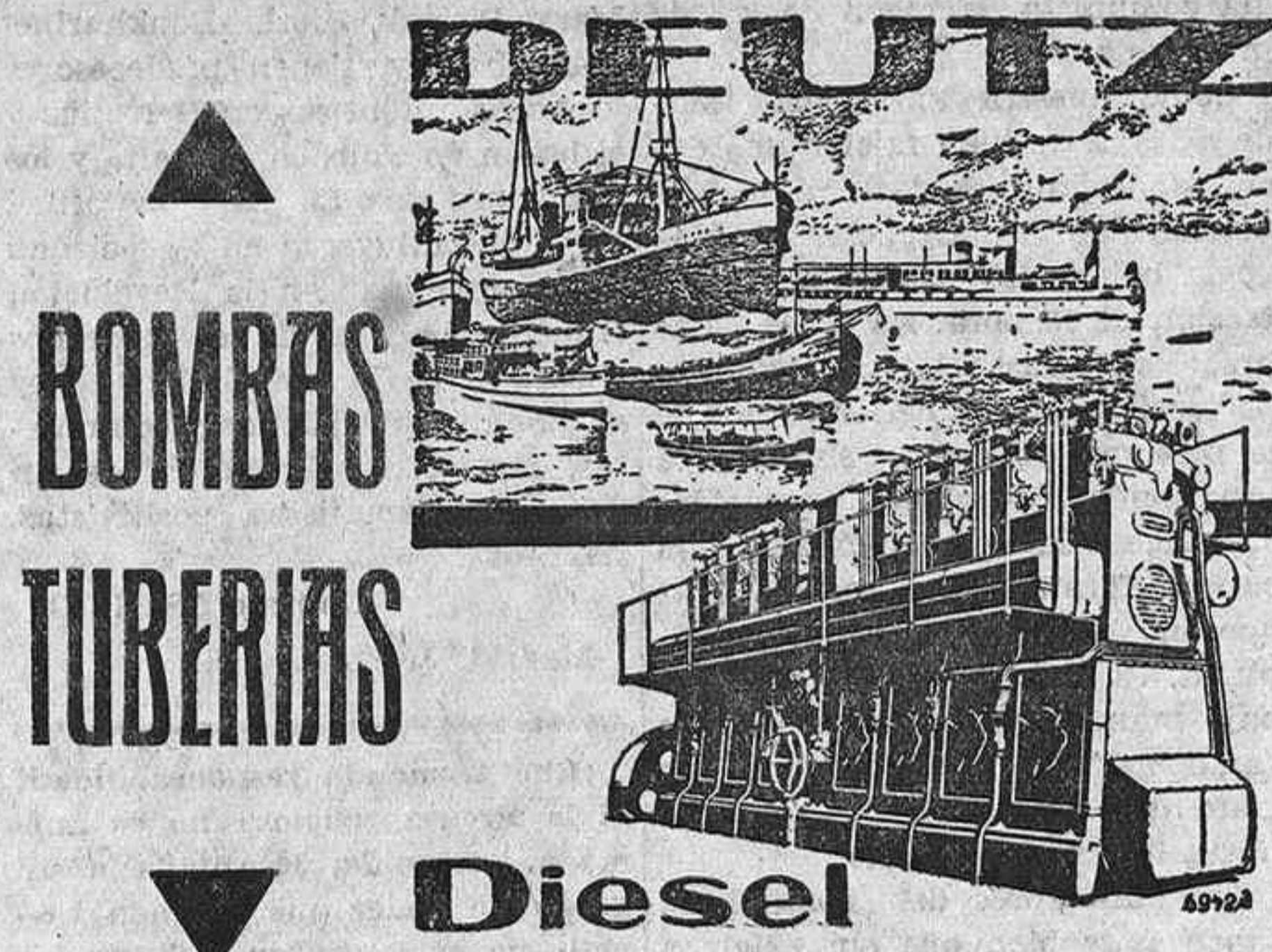
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA INFANCIA

Director de la Institución Provincial de Higiene infantil y Puericultura
MEDICO DE LA CASA CUNA

Ex-asistente de los Hospitales de Niños de Paris y Viena.—Rayos X
Calle de la Guerra, núm. 2. Teléfono núm. 979.

Motores Diesel

MATERIAL de Aire comprimido FLOTTMANN
MAQUINARIA para todas las INDUSTRIAS
MAQUINARIA Agrícola "AJURIA"



Pida ofertas y catálogos gratis a

Enrique Siemens

Calle de Puerta Canseco, 55

Santa Cruz de Tenerife

LASPALMAS.-)(- S. Sebastián de la Gomera.

BUFETE

Juan Marti y M. Ocampo

ABOGADO

Lo trasladará próximamente a la calle de San Juan número 3. (Entre Catedral y Herradores).
LA LAGUNA

VINO

Para todas aquellas mesas



De buen gusto

RISCAL
Polvos "Soul"

Marca registrada núm. 94.059

Poderoso alimento para las aves de corral, especialmente para toda clase de gallinas; estimula y multiplica las puestas de huevos; favorece el desarrollo y crecimiento de los polluelos, evitando además las distintas enfermedades que tantos estragos hacen en esta clase de animales.



En su casa no debe faltar los polvos "SOUL". Mezclándolos diariamente con los alimentos habituales de sus gallinas logrará con este procedimiento que pongan huevos en todas las épocas del año.

De venta, en casa de don José Ruiz Arteaga y doña Jesusa Besserra; y en La Laguna, doña Dolores Rojas.

FIRGAS

LA MEJOR AGUA DE MESA
(MINERAL NATURAL)

DEPOSITO:
Candelaria, 19. Tel. 1145

SELLOS DE GOMA SE CONFECIONAN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR BREVEDAD Y ECONOMIA

Salón de Belleza de la Pe- luquería francesa

PONE A DISPOSICION DE SU DISTINGUIDA CLIENTELA LOS ULTIMOS ADELANTOS PARA EMBELLECIMIENTO DE LA MUJER Y SU ESTETICA.—TRATAMIENTOS Y APARATOS QUE USAN TODAS LAS ARTISTAS DEL CINEMA, CON RESULTADOS MARAVILLOSOS Y GARANTIZADOS.

REDUCCION DEL VIENTRE, CADERAS, ETC.

MASAJE DE CUERPO, FACIAL Y MASOTERAPICO.—LIMPIEZA DE CUTIS.—TRATAMIENTO DE GRANOS, MANCHAS E IMPERFECCIONES, DE RESULTADOS SORPRENDENTES.
APLICACION DE MASCARAS DE BARRO.

Todo a cargo de personal competente y profesoras españolas y extranjeras.

MANICURR, PEDICURA Y DEPILACION

VEAN LOS ULTIMOS MODELOS RECIBIDOS DE

Cocinas y Hornillos de Gas
TODOS CON EL

Mechero Doble Económico

EXPOSTOS EN EL EDIFICIO DE LA CENTRAL DE ELECTRICIDAD DE LA

Unión Eléctrica de Canarias S. A.

NO OLVIDEN QUE COCINAR CON GAS EQUIVALE A LIMPIEZA, COMODIDAD Y ECONOMIA

La eficacia de "VOLCK"

está comprobada por todos los agricultores de España. Regiones como Valencia, para sus naranjos. Aragón y Cataluña sus frutales, confirman con el mayor consumo cada año sus grandes e indiscutibles éxitos.

Volck Pulgones para plataneras

Volck Naranjos para naranjos, limoneros, etc.

Pida detalles a la

Agencia exclusiva del "VOLCK"

Droguería Espinosa

Solución electrolítica FERIA

Antiséptico y cicatrizante ideal para toda clase de heridas.

Insustituible para lavados intrauterinos y vaginales, etc.

Tenga Vd. siempre una botella en su casa.

De venta en Farmacias



José Estrada González

MEDICO

Radiólogo del Hospital civil.

Especialista en enfermedades de la mujer y partos.

Radioterapia. Radiodiagnostico. Aparato portátil de rayos X.

CONSULTA: Lunes, miércoles y viernes, de 3 a 5; martes, jueves y sábados, de 9 a 12.

Teléfono 731.

Fermin Galán, 43, principal.

La Escuela y el Niño

PARA "GACETA DE TENERIFE"

PARA "GACETA DE TENERIFE"

Un fracaso más del laicismo

El Parlamento francés, a propuesta del Gobierno, acordó suprimir "cinco mil" escuelas oficiales. Serán cerradas todas las escuelas, cuyo número de alumnos no llegue a 35 mientras haya otras escuelas en la localidad a una distancia de dos kilómetros.

Recordarán nuestros lectores, que el Gobierno francés, cuando se inició la persecución religiosa en la vecina República, a principios del corriente siglo, viose constreñido por la masonería, a cuyo dictado actuaba, a clausurar 4.871 escuelas confesionales o religiosas, y para suplir su enseñanza tuvo que crear miles y miles de escuelas oficiales, mientras el número de analfabetos aumentó en Francia en un "quince por ciento", sobre el que existía antes de implantar la enseñanza laica.

Como la enseñanza confesional existió de hecho en Francia, bien que con nombre disimulado, los alumnos, ya desde un principio dejaron de frecuentar las escuelas oficiales, dándose el hecho de que muchos centenares de escuelas, cuyo coste por cada una no es menor de "veinte mil francos", solo tenían dos alumnos; pero a los socialistas les convenía sostener esos centros culturales que, en realidad, eran o son centros electorales.

Es el simo de los socialistas allá como aquí y en todas partes; crear cargos, aunque sean innecesarios o perjudiciales, con tal de colocar a su mesnada, aunque arruinen las haciendas públicas.

Nadie ignora que en nuestra Patria, durante el bienio de Casas Viejas, en que de hecho gobernaban los socialistas, aumentó en muchos millones la burocracia, innecesaria para el Estado, si bien muy conveniente para sus planes revolucionarios.

A clausurar las escuelas de las Ordenes religiosas que también en nuestra Patria acordaron los socialistas y socializantes al dictado de la masonería, aparte del odio cerril que profesan a la Religión, les movía la creación de nuevos cargos, de nuevas escuelas que "nunca" serían suficientes para instruir la población escolar, porque "no existe nación alguna en el Mundo" cuyo presupuesto sea bastante a sostener todas las escuelas que se necesitan, pero con ello, acaso como en Francia, intentaban convertir en centros electorales y de propaganda socializante, las escuelas del Estado.

A las derechas debemos no haberse realizado la funesta ley masonizante, que hubiese dejado sin instrucción a centenares de miles de niños.

Baste decir, para formarse idea de la incapacidad del equipo del funesto bienio, en lo referente a enseñanza, que de haberse efectuado la clausura de las escuelas religiosas, solo en Barcelona hubiesen quedado sin instrucción "ciento cuarenta mil" niños, pues-

to que solo asisten a las escuelas oficiales "treinta mil" de los "ciento setenta mil" que integraban la población escolar de dicha ciudad.

Son de Samblancat, nada sospechoso de derechismo, los datos que registramos, según los cuales, en la Ciudad Conda, reciben instrucción en las escuelas católicas, en su inmensa mayoría sostenidas por Religiosos, "ciento diez mil" escolares, quedando por tanto sin instrucción "cuarenta mil niños", ya que la enseñanza oficial solo atiende a "treinta mil".

Multiplicar las escuelas, sin un bien meditado plan, que hasta ahora no se ha observado en la creación de las recientes, es poco menos que inútil para la enseñan-

za con perjuicio evidente para el Erario público.

Y en ese plan, no debe prescindirse de la enseñanza privada, confesional o aconfesional, hasta llegar a la subvencionaria, si de veras, sin prejuicios sectarios, se anhela que llegue la instrucción a toda la población escolar española.

Lo contrario conduciría a la ruina económica y escolar, como en Francia, llegando a la vergüenza de clausurar escuelas, lo que supone el ruidoso fracaso de todo un sistema, cual el inspirado en Francia por la masonería, desde hace 50 años.

Es un fracaso más del laicismo.

Elias OLMOS

Madrid, Junio de 1934.

LA REPUBLICA, EN MARCHA

Niños sin escuela

Quérase o no, hay que reconocer que, desde el 14 de Abril de 1931 hasta la fecha, son muchos los desaciertos que se han cometido por la República. Sin entrar en los de orden económico y material, ni en el ambiente provocado, de constante trama, ofrécese un dilatado campo a la reflexión, enfocando los problemas de orden moral. Uno de ellos es el de la instrucción primaria, el de las escuelas.

Marcelino Domingo, que en el transcurso de tres años ha fracasado como ministro de Instrucción Pública, como ministro de Agricultura y hasta como político—ya que, después de quedarse sin acta de diputado, se le ha ido a la Esquerda el escaso partido personal que tenía en la provincia de Tarra—, es uno de los artifices del estado lamentable de la instrucción primaria en España. Teóricamente, en discursos, proyectos y fanfarronadas, creó varios miles o millones de nuevas escuelas, para sustituir a las que habían estado proporcionando enseñanza a más de la mitad de niños españoles. Con su laicismo y con su escuela única, al servicio del sectarismo, logró que desaparecieran de España numerosos colegios de Religiosos, en donde, a cambio del daño terrible de predicar a los niños la bondad y la piedad, en lugar de aconsejarles el robo, el asesinato y la indisciplina social, se les ponía en condiciones de comenzar a ser ciudadanos conscientes, se les dotaba de unos conocimientos primordiales, y a veces profundos, de todas las generalidades del común saber humano.

El resultado no se hizo esperar. En toda la nación se da el espectáculo vergonzoso de inmensas bandadas de niños que son como los gorriones sueltos del exquisito poeta murciano; niños que no tienen más escuelas que las truculencias revolucionarias actuales,

que no saben leer, ni sabrán; que hacen retroceder a nuestro país varios lugares en la vegezonza lista escalafón del analfabetismo mundial. Criterio brutal y condenable del sectarismo laicista ha sido el de que no aprenden a leer los niños, cuando exista el riesgo de que en la escuela se les diga que sobre las miserias humanas hay algo inmortal de donde dimanaban las virtudes del hombre. Criterio que ha dejado en calles y plazas ciudadanas, y en caminos y campos, nutridísimos núcleos de criaturas condenadas a la incultura, al embrutecimiento.

Sólo Barcelona cuenta oficialmente con cincuenta mil niños que no tienen escuela en donde aprender a leer. Cincuenta mil niños que desde hace tres años crecen como bestezuelas salvajes, alejadas de la escuela que se les niega, y empujadas hacia el manejo de la pistola, de la dinamita y de la ganza. España, en su totalidad, arroja una cifra que causa dolor. Bulgaria, Turquía, Albania, prestan más atención a la cultura de los niños. Pero los republicanos de España consideran mucho más grave que los niños aprendan sus primeras letras bajo el cuidado desinteresado de unos Religiosos, que condenarles a no pasar de un nivel cultural poco más elevado que el de las bestias.

Estas reflexiones me las sugiere la campaña efectista desplegada por el Ateneo Enciclopédico Popular, de Barcelona, que aparentemente preocuparse por esos cincuenta mil niños, aunque en realidad los utiliza como instrumento político. Y, más determinadamente, las inspira la última conferencia sobre el tema, pronunciada por la escritora doña María Luz Morales, del ciclo por dicho Ateneo organizado, diciendo angustiosa que es necesario hallar un remedio a la situación.

Estamos de acuerdo en ello;

La doctrina pedagógica comunista

Contra lo que a alguien parecerá un sarcasmo, el principio básico de la pedagogía bolchevista, radica en un dogmatismo rígido: la ideología leninista es una "ateología" cuyos dogmas se imponen de una manera absoluta a los escolares de las repúblicas soviéticas. La Religión y el comunismo son teórica y prácticamente incompatibles, nos dicen sus más destacados maestros, para quienes no existe diferencia alguna entre el fetiche de los salvajes y las Catedrales cristianas.

Porque la neutralidad escolar es en frase de Lenine una hipocresía occidental, la escuela comunista no es, no puede ser neutra ni moral, ni religiosa, ni políticamente considerada: la escuela rusa es esencialmente antirreligiosa y materialista.

El trabajo productivo ha hecho de la fábrica un templo donde la fabricación ha sustituido a la oración y la caridad se ha trocado en producción: tal es la religión comunista. Esta divinización de la materia productiva de donde nace el materialismo dialéctico y el materialismo histórico, es la que da su carácter esencial a la pedagogía comunista, la razón de ser de la escuela.

Como nuestra Enseñanza tiende a la "teste bien faite" que decía Montaigne, es decir, a la formación de la inteligencia, la pedagogía bolchevista tiende a la perfección de la obra. En otras palabras: no busca la perfección, el perfeccionamiento del educando, de la persona operante, sino de la producción, del objeto producido; se dirige a la mano hábil, no a la cabeza formada. La escuela más que un lugar de enseñanza empírica, es un aprendizaje del trabajo manual; no se contenta con "amueblar" la memoria, sino que trata de conquistar la voluntad hasta llegar al sacrificio.

Los directores del comunismo saben muy bien que sin exigir a sus adeptos una fe incondicional de sus doctrinas, nada pueden lograr en las muchedumbres: por eso a la obediencia y sujeción de todo individuo en bien de la sociedad ha de unirse al asentimiento

pero tengo para mí que la señora Morales muestra más deseos de lucimiento propio ante el auditorio del Ateneo Enciclopédico Popular, que de contribuir a remediar el daño. Porque precisamente auditorios como el del ya mencionado Ateneo, son los que aplaudieron a los Domingo, De los Ríos, Barnés y otros demoleedores de un laicismo insincero privaron de aquéllas a muchos millones de niños en todo el país.

Niños sin escuela. La Historia recogerá el dato elocuente y lo consignará oportunamente como una condenación de esta República de trabajadores sin trabajo, de acaparamiento de cargos y suel-

de la inteligencia y del corazón; no basta la instrucción para formar comunistas—como ni para ningún género de creyentes—, hay que educar el sentimiento y la voluntad; ni basta aceptar la doctrina si no le acompaña la acción: la fe marxista es fe activa.

La escuela comunista, taller de donde ha de salir el pueblo llamado a vivir en toda su integridad el programa marxista, dirige sus primeros esfuerzos a desposeer al individuo de toda personalidad. Para ella el hombre constituye entre los demás seres de la naturaleza, una superioridad de grado, no de especie, cuya voluntad depende del estado de su organismo: un animal mejor dotado que los demás. Su libertad desaparece como ser independiente; su "yo" individual se confunde con la colectividad y no tiene otra razón de ser que la de servir al desarrollo y consolidación de la nueva sociedad: quien ponga rémora a esta empresa debe desaparecer como obstáculo a la felicidad universal.

Con todo, tanto el materialismo como el ateísmo ruso no son rusos, manan de la Enciclopedia, son originarios del Occidente. Fuerbach, Marx, Pistrak, Hierl, Boukharine, Louatcharsky, tienen predecesores y padres auténticos en Helvetius y el barón de Holbach, Voltaire y los enciclopedistas. En las aguas cenagosas que diluyeron en la sociedad hasta culminar en la Revolución francesa, han bebido los modernos enemigos de la sociedad que hoy se llaman materialistas y comunistas, como otro tiempo se decían deístas, pragmatistas, positivistas, filósofos...

Gonzalo ASENSIO

Madrid, Junio de 1934.

¡Qué tremenda responsabilidad! Si la Prensa religiosa no es animada, sostenida, levantada a un grado de poder que infunda respeto, no extrañéis que las iglesias estén cada vez más desiertas ya que no quemadas o demolidas, ni que las casas de caridad y las escuelas sean arrebatadas a la Religión que las funda.

PIO X.

dos, de más días de huelga revolucionaria que días de trabajo; de campos incendiados, de fábricas derruidas, de colegios clausurados y de sectarismo desenfrenado, aplaudido por los tráfugas que, a trueque de un plato de lentejas, venden, no su primogenitura, sino a su familia entera, y que no pueden vender su conciencia porque jamás la tuvieron.

Niños sin escuela. Signo y definición de un sistema; del mismo sistema que estuvo a punto de implantar la genial ocurrencia del señor Albornoz, autorizando el matrimonio entre hermanos.

Juan OSES HIDALGO